



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas	
ID Ministerio	4311432
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univers-en-profesorado-de-eso-y-bachillerato-fp-y
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información sobre el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (conocido como MAES) se encuentra presentada de forma clara y accesible en su página web oficial: <https://masteroficial.us.es/maes/>. Esta plataforma proporciona detalles específicos del programa y actúa como la principal fuente de información relacionada con los aspectos más relevantes y cotidianos del máster. También se puede acceder a esta información desde la web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://grado.us.es/eiposgrado/index.php>. En esta página, se publica información actualizada sobre el máster, como noticias, reuniones, trabajos de fin de máster (TFM), prácticas, distribución de créditos, plan de estudios y el número de plazas disponibles en cada especialidad y centro adscrito. La actualización de esta información es realizada por el personal de la Unidad de Máster Oficial de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla.

Además de los contenidos mencionados, el sitio web ofrece recursos adicionales como el organigrama del máster, la normativa básica que regula el programa y la profesión docente, así como actividades complementarias para enriquecer la formación del alumnado. Los programas y proyectos docentes detallan las metodologías educativas, las actividades previstas y los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo el TFM y las prácticas externas. En el apartado correspondiente, los estudiantes pueden encontrar guías actualizadas, documentación requerida, asignaciones y centros de prácticas, tanto para la especialidad de Orientación Educativa como para el resto de especialidades.

Toda la información referente a la organización del curso académico se publica en el sitio web antes del inicio de las clases, así como los datos necesarios para la preinscripción en el Distrito Único Andaluz (DUA) y la matriculación, que están disponibles antes de la apertura de la fase 2 del DUA.

Los programas de las asignaturas y los proyectos docentes se gestionan a través de la aplicación SEVIUS, que centraliza las funcionalidades del perfil docente. Los programas son elaborados por los coordinadores de cada asignatura, mientras que los proyectos docentes son preparados por los profesores responsables de cada grupo, siguiendo la normativa vigente y con la supervisión de los Departamentos. Toda esta información está disponible en el espacio del máster dentro de la página web de la Universidad de Sevilla, donde también se puede encontrar un desglose detallado de las asignaturas, proyectos docentes, aspectos básicos del máster y otros datos de interés: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza>. La página web de la Universidad de Sevilla fue modificada en el anterior mandato, y por imagen desde el Gabinete de Comunicación se generó con la idea de que existiese una información general de acceso al estudiantado de los títulos de la US bajo el epígrafe de “qué estudiar”, y, por otro lado, se estableció que los Centros responsables de los títulos podían ampliar dicha información en páginas referidas dentro de los propios Centros. En estos momentos se está evaluando la conveniencia y la factibilidad de unificar las dos webs del Título, mientras se trabaja en garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en las dos webs existentes.

Adicionalmente, la web del máster ofrece información acerca de las acciones realizadas en el marco del POAT <https://masteroficial.us.es/maes/pagina-plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>.

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en la medida que el centro propio lo realiza.

En cuanto la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales de nuestro municipio y procede a su publicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (julio) y Máster (septiembre) se han hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio.

Con respecto a la organización docente del curso, seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la cual se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "Venias Docendi" para el profesorado de todos los centros adscritos.

Siguiendo la política que al respecto realiza el Centro Propio la información que se ofrece en la web del Centro y en el apartado dedicado al título es:

1. Cuestiones de carácter general.

- La normativa y el calendario de matrícula.
- Las políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.
- Las normas de permanencia.
- La accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

2. Cuestiones específicas de cada título:

- Datos generales: denominación; fecha de publicación del título en el RUCT; duración en créditos/años; curso académico y cronograma de implantación; tipo de enseñanza (presencial/semipresencial/no presencial); lenguas utilizadas; oferta y demanda de plazas; datos de matriculación; y perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Salidas académicas.
- Salidas profesionales y, en su caso, profesión regulada para la que capacita el título.
- Los objetivos y las competencias generales que se espera que adquieran los titulados.
- El Plan de estudios detallado y la oferta formativa.
- Los programas y los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título,
- Los horarios.
- El Calendario de exámenes.
- En los programas/proyectos docentes (teniendo en cuenta que cada asignatura se da en un solo grupo) se ofrece la siguiente información: los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, en el caso de grupos compartidos, la asignación temporal correspondiente a cada profesor; la ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas; la bibliografía y otros recursos para el óptimo seguimiento de la asignatura; el sistema concreto de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes, con inclusión de los criterios específicos de calificación; el calendario, el horario y los lugares de realización de las actividades de evaluación descritas en el artículo 56.1.b).
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a las diferentes asignaturas.
- En su caso, información sobre el procedimiento que garantiza la continuidad de los estudios en caso de extinción del título.

Amén de esta información, también se pone a disposición de cualquier interesado la siguiente información:

- La información referida al SGC del título tiene un apartado específico dentro de toda la información que se ofrece del título y que se actualiza de forma regular al inicio de cada curso académico.
- Trabajo Fin de Grado.
- Orientación académica y profesional.
- Coordinación vertical y horizontal.

Para mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro, cada estamento del Centro, Dirección, Gerencia, Jefatura de estudios, Coordinadores de Grado y Coordinador del SGC, elaboran la información pertinente que es enviada al Servicio de Informática del Centro para que publiquen la información actualizada en el apartado de la web del Centro y del Título pertinente.

Amén de esta información, se usan otros medios de difusión complementarios como publicaciones, anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.), póster, folletos, noticias en prensa u otros medios de comunicación, redes sociales, presentaciones de nuestra oferta formativa en sesiones online en directo, visita a Centros de educación secundaria para informar de nuestra oferta formativa etc.

La Comisión de Garantía de Calidad revisa y analiza periódicamente la información a la que se hace referencia en los párrafos anteriores, así como, si lo estima oportuno, el resultado del indicador disponible para este procedimiento, a fin de poder elaborar el autoinforme, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación.

A la vista del autoinforme, la directora del Centro propone el plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro

Toda esta información está disponible para cualquier persona que quiera conocer nuestro centro y el título y se puede consultar en la página web del Centro: <https://euosuna.org/index.php/es/> así como en el apartado que se le dedica en la titulación al mismo

<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/master-universitario/master-en-profesorado-de-eso-bachiller-fp-y-ensenanzas-de-idiomas>

También a través de las redes sociales los grupos de interés pueden tener acceso a las actividades realizadas en el centro y/o por el título, así como servir de punto de acceso a la información.

En los siguientes enlaces podrán consultar nuestra página web y nuestras principales redes sociales

- Enlace a la Web del Centro: www.euosuna.org
- Enlace a la cuenta Facebook del Centro: www.facebook.com/euosuna
- Enlace a la cuenta de Instagram del Centro: www.instagram.com/euosuna.
- Enlace a LinkedIn del Centro: www.linkedin.com/school/escuela-universitaria-de-osuna.

En la página web del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU

(<https://www.cardenalspinola.es/>) y del Título

(<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/>) se encuentra toda la información necesaria para atender las necesidades de consulta del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

profesorado, planes de estudio, guía de los títulos, competencias, programas y proyectos docentes, medios, salidas profesionales, becas y ayudas, normativa universitaria, gestión de calidad, horarios de exámenes, grupos y turnos, horarios de clase, horarios de tutorías, calendario académico, impresos y forma de matrícula, etc.. Dicha información es revisada de manera periódica con la finalidad de que esta se encuentre actualizada. La web incorpora, a su vez, detalles descriptivos de las instalaciones y del organigrama del PDI junto con toda la información necesaria en materia de estudios de Máster incluyendo la relativa al acceso y a la obtención de becas (dentro de la pestaña de admisión):

<https://www.cardenalspinola.es/becas-universitarias/>. Además del acceso a los campus virtuales (Intraceu

<https://cv-intraceu.ceuandalucia.es/> y Plataforma de Prácticas

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/aplicaciones/practicum/accounts/login/?next=/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/aplicaciones/practicum/>), se presenta información de actualidad.

Asimismo, el Centro cuenta con un Servicio de Producción Digital que asume ordinariamente funciones de creación de materiales digitales, destinados a oferta y promoción de la titulación, así como apoyo técnico al SGIC en la actualización continua de la web.

A su vez, las actividades del Centro se publicitan en la red social Instagram

(https://www.instagram.com/ceu_andalucia/).

La web contiene asimismo información y acceso a otros datos, tales como el plan de estudios, proyectos docentes, horarios, calendarios, calificaciones, expedientes, información de diversos trámites y otros (<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-2>).

En dicha página se accede a la estructuración completa del programa formativo: denominación de módulos, materias y/o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas), información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como sistemas de evaluación para cada asignatura.

A su vez y dentro de la página <https://www.cardenalspinola.es/>, en el apartado de investigación, se encuentra toda la información referente a los perfiles básicos del PDI

(<https://profesorado.cardenalspinola.es/>), y dentro del apartado Vida CEU, se encuentra la información referente a equipamientos e instalaciones (<https://www.cardenalspinola.es/instalaciones-campus/>). Con respecto a lo referente a las prácticas, toda la información se encuentra disponible en la web del título en el apartado TFM y Prácticas

(<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-6>).

Por último, la web del título cuenta con la información relativa al Servicio de Orientación Académica (<https://www.cardenalspinola.es/servicio-orientacion/>), en el que se incluyen acciones que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, así como las necesidades específicas de apoyo educativo que pudieran plantearse, contempladas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Desde la página principal del Máster (pestaña de datos básicos) se puede acceder al POAT del presente curso

(<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-2>).

Toda la información contenida sobre el título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título ofrece los resultados de los indicadores de satisfacción desde el curso 2018-2019 a 2023-2024. Se puede acceder a ellos a través del enlace

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza> (clicando a la izquierda “Datos del Título”, debajo de la página en “Sistema de garantía de calidad” y dentro en “Resultados del Título”).

El Centro Universitario de Osuna, en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad, específicamente en el punto 4, “Resultados del Título y Satisfacción de los Grupos de Interés”, se presenta una evolución de los principales indicadores de satisfacción del título. Estos indicadores forman parte del conjunto establecido por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla. El conjunto de indicadores puede consultarse en los auto informes de seguimiento, tanto internos como externos, que realiza el título. Estos informes están disponibles en el punto 6, “Informes de Seguimiento y Planes de Mejora”, dentro de este apartado de calidad.

La información está accesible en el siguiente enlace: <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>

En el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, la página web del título recoge todos los resultados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés, desde la implantación del título en nuestro centro 2017-18 (primeros datos obtenidos en 2018-19) hasta el último curso del que se dispone (2023-24). Estos datos pueden ser consultados a través de la siguiente url:

<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>, dentro de la pestaña “MAES: Resultados del título”.

También se encuentran publicados todos los datos en referencia al histórico de oferta y demanda de plazas,

de forma general, así como el número de plazas ofertadas por especialidad para el curso 2022-23. Estos datos pueden ser consultados a través de la siguiente url:
<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#ofertas-demandas>.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Máster se consolida como un recurso integral para el estudiantado, ofreciendo acceso completo al Sistema de Gestión de la Calidad y a toda la documentación académica necesaria. Este espacio no solo proporciona la normativa que guía a los estudiantes en los requisitos para acceder a la profesión docente tras egresar del sistema universitario, sino que también facilita información detallada y transparente sobre el título.

Entre los recursos disponibles en la web se destacan:

- La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del título.
- Las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad.
- Los informes de acreditación del título.
- La Memoria de Verificación (en su versión actual y las anteriores).
- El Plan de Mejora

Este portal asegura una comunicación clara y accesible, alineada con los estándares de calidad y la mejora continua, para apoyar el desarrollo académico y profesional del estudiantado matriculado.

En el Centro Universitario de Osuna, al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>, encontrarán una pestaña titulada Sistema de garantía de Calidad que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. La información se divide en 8 grandes bloques:

0. Información que se ofrece
1. Comisiones de Calidad.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad.
3. Información General.
4. Resultados del Título y Satisfacción de los Grupos de interés.
5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora.
7. Renovación Acreditación del Título.
8. Buzón de quejas y sugerencias

Con toda esta información puesta a disposición de cualquiera que visite nuestra web, la institución da publicidad el SIGC así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación al público en general y a los grupos de interés en particular.

En el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, en la página web del título se encuentra publicada toda la información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGICT). A través de la página del Máster y pinchando en la pestaña de calidad, situada en la barra superior, se accede a toda la información

(<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#calidad-maes>). En esta sección de la web se puede encontrar información referente a la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de Centro y de Título, Informes de la Agencia Andaluza de la Calidad (Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación), Autoinformes, Memoria de Verificación del título, mecanismos de coordinación, actas de reuniones y documentación relevante al SGIC del título y del centro. A su vez, en esta misma página se encuentra publicado el histórico de todos los Planes de Mejora.

En la página de la titulación

(<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/>) se da acceso a las

diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, incluidos en los apartados de Presentación, Datos básicos, Prácticas y TFM.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores clave para evaluar y analizar la percepción del profesorado y el estudiantado sobre la información pública disponible (IPD), utilizando una escala de valoración del 1 al 5, que mide desde el nivel más bajo hasta el más alto de satisfacción (evidencia 2.1).

El análisis de los últimos cursos académicos revela como avances significativos, por un lado, que el personal de administración y servicios (PTGAS) destaca como el grupo más satisfecho, mostrando una mejora notable y manteniendo una percepción consistente y positiva. Por otro, el alumnado y el profesorado, aunque con un ritmo de mejora más moderado, reflejan un incremento gradual en su satisfacción, lo que evidencia un progreso continuo en la calidad y accesibilidad de la información (evidencia 2.1).

La satisfacción promedio del alumnado muestra una clara mejora, pasando de 2,80 en el curso 2021-22 a 3,03 en 2023-24.

La satisfacción del personal de administración y servicios (PTGAS) muestra una mejora notable, pasando de 3,00 en 2021-22 a 4,71 en 2022-23 y manteniéndose estable en 2023-24. Esto evidencia una percepción mucho más positiva y homogénea entre el PTGAS respecto a la calidad de la información pública.

La satisfacción del profesorado también muestra una tendencia positiva, pasando de 3,83 en 2021-22 a 4,08 en 2023-24. Aunque el aumento es moderado, refleja una mejora progresiva en la percepción de la calidad de la información pública.

Estos resultados subrayan el compromiso de la Universidad de Sevilla con el título, y con la mejora constante en la comunicación y el acceso a la información pública, pilares fundamentales para garantizar la transparencia y la confianza de los distintos grupos implicados.

El Centro Universitario de Osuna, como parte del proceso de seguimiento del Título y en el contexto del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), se realiza anualmente un análisis exhaustivo de los indicadores del Título. Entre estos indicadores se incluyen aquellos relacionados con la Información Pública Disponible.

Las encuestas de opinión del Personal Docente e Investigador (PDI), del alumnado y del Personal Técnico de Gestión y Apoyo (PTGAS) sobre el Título recogen esta información. En la evidencia 2 se presenta la evolución del grado de satisfacción desde el curso 2017/2018 hasta el 2023/2024.

Para no repetir los resultados detallados en la evidencia 2.2, a modo de resumen se puede señalar lo siguiente:

- Alumnado: La valoración ha aumentado desde 2,47 en el curso 2019/2020 hasta un máximo de 3,63 en el curso 2022/2023. En el último curso analizado 2023/24, la valoración alcanzó el 3,51.
- PTGAS: La valoración ha mostrado un crecimiento constante, desde un mínimo de 4,17 en el curso 2017/2018 hasta 4,86 en el curso 2023/2024.
- PDI: Los resultados también han sido muy positivos, con un mínimo de 3,87 en el curso 2019/2020 y un 4,80 en el 2020/2021. Los datos más recientes, correspondientes al curso 2023/2024, indican una valoración de 4,63.

Todas estas valoraciones se realizan en una escala donde la nota máxima es 5.

En el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, el título dispone de herramientas para el análisis de la satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como del PDI, con indicadores válidos que permiten la recogida de información sobre el grado de satisfacción con la información pública disponible sobre el título (IPD). Dichos indicadores son valorados por los destinatarios en una escala del 1 al 5, en la cual 1 es el menor grado de satisfacción y 5 el mayor grado de satisfacción.

Se adjunta evidencia en la que puede visualizarse un cuadro con el histórico de puntuaciones del alumnado y el PDI sobre la IPD. De los datos analizados se desprende lo siguiente:

El grado de satisfacción del alumnado con la IPD se ha mantenido en torno a los 4 puntos a lo largo de estos años, apreciándose una satisfacción alta con respecto a este indicador. Destaca el leve descenso de puntuación en el curso 2020-21 (año de la pandemia) a causa de factores externos que hicieron que se llevara a cabo una modificación en la docencia, a dos semanas de la finalización de la docencia presencial del MAES, recuperándose y alcanzado los valores esperados, en torno a los 4 puntos, los siguientes cursos. Con respecto al PDI, las puntuaciones obtenidas en torno al grado de satisfacción de este colectivo con la IPD reflejan un aumento de estas a lo largo de los años de implantación de la titulación, manteniéndose siempre la misma, alrededor de los 4 puntos, y lográndose actualmente un ascenso de la puntuación, alcanzando 4,64 sobre 5 en el curso 2022-2023, lo que refleja un grado de satisfacción alto con el indicador analizado.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - Página web del título_US

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza>

- Página web del Centro_US - EIP
<https://masteroficial.us.es/maes/>
- Página web_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTIxMzE5NDkucGRm>
- Página web_CEU Spínola
<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes>

- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAyMjExMDEucGRm>
- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTIxMzE5NDkucGRm>
- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS_CEU Spínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIxMzE5NDkucGRm>
- Análisis de indicadores_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIxNTEwMjYucGRm>
- Análisis de indicadores_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTIxMzE5NDkucGRm>
- Análisis de indicadores_CEU Spínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIxMzE5NDkucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla tiene en su web información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad, en la que se proporciona la política seguida y los procedimientos utilizados, así como la actualización de las versiones fruto de la revisión. En la actualidad se utiliza la versión 5. Como se puede observar en la evidencia 3, se encuentra tanto los documentos básicos del SGC de la Universidad, como el enlace a la Oficina de Gestión de la calidad. Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (<http://logros.us.es>), en la que se pueden gestionar los autoinformes, seguimiento, planes de mejora del título. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia 7), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

El Máster cuenta con una comisión de calidad que analiza anualmente la situación y propone cambios, mejora los aspectos analizados y propone nuevas acciones. La Comisión de Garantía de Calidad del Título (<https://masteroficial.us.es/maes/el-master/sistema-de-garantia-de-calidad>) en los últimos años se integra dentro de la propia Comisión Académica, ayudando de esta manera en el tratamiento de los asuntos del Máster. Especialmente trabaja en el análisis de aquellas cuestiones insertas en el Plan de Mejora del título. La aplicación LOGROS es un sistema al que tiene acceso la Comisión mediante un usuario UVUS. La evidencia 4 presenta el modus operandi de la política de calidad de la titulación. El órgano último encargado de aprobar en el nivel centro los acuerdos de la Comisión recaen en el Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado formado por las personas que asumen en cada momento el vicerrectorado de Ordenación Académica (que preside), la dirección de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, la subdirección para las enseñanzas de Máster, la subdirección de doctorado, el vicerrectorado de Investigación, la jefatura de servicio de Máster Oficial (levanta actas de las reuniones) y la jefatura de servicio de doctorado (ver evidencia 4).

La Comisión de Calidad del Máster está compuesta por la Comisión Académica del Máster, una docente de enseñanza secundaria y una estudiante (evidencia 6). Responsables de los centros adscritos son invitados a esta Comisión (https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es/maes/files/organizacion_maesrev1.pdf). A partir del cuadro de mando surgen las propuestas de mejora al poder identificar aquellos puntos que lo necesiten. En concreto, se muestran datos que abarcan la totalidad de los indicadores del título: Tasas de ocupación, estudiantes de nuevo ingreso, oferta, demanda, tasa de rendimiento, de éxito, de eficiencia, de graduación y de abandono, y por último la tasa de graduación.

En lo que respecta al Centro Universitario de Osuna (CUO), para poder realizar la labor requerida por el SGC la Universidad de Sevilla pone a disposición de todos los centros una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad (plataforma Logros). La aplicación permite la gestión documental del SGC y realizar a través de ella todos los autoinformes de seguimiento, Planes de Mejora y los procesos de renovación de la acreditación.

A través de Logros se puede gestionar también el histórico de la evolución de los indicadores que conforman el SGC. El estudio de estos indicadores de forma anual y a través de su histórico nos permite conocer las fortalezas y debilidades, que mediante su corrección plasmada en los Planes de Mejora permite que el título mejore su nivel de calidad curso a curso.

Para desarrollar toda la labor que requiere el Sistema de Garantía de Calidad, el Centro Universitario de Osuna cuenta con una comisión de Garantía de Calidad de Centro y una Comisión de Garantía de Calidad de Título principal responsable de desarrollar el SGC de los títulos en el MAES.

Los responsables del Sistema de Garantía de calidad del centro pueden consultarse en el punto 1 de la información pública disponible sobre el SGC (<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>, pestaña denominada "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del SGCT. Esta información queda agrupada de la siguiente manera:

1. Comisiones de calidad: En este apartado se informa de la composición de la comisión de garantía de calidad del Centro y del Título, así como de las actas de las reuniones celebradas.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad: El documento 2.1 nos ofrece una completa información del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT) en su última versión (V5) de diciembre de 2016.

El documento 2.2 recoge la guía de explicación de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. Este Gestor se conoce como LOGROS y es a través del cual se elaboran todos los informes de seguimiento, planes de mejora y los informes necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos.

El documento 2.3. Guía del SGC C.U. de Osuna, hacemos un breve resumen del documento 2.1 con la idea de facilitar la comprensión, de las funciones y utilidad del SGCT y explicamos cómo se aplica el mismo en nuestro Centro. Como Centro adscrito no tenemos un sistema propio, sino que aplicamos el de la Universidad de Sevilla recogido en el documento 2.1

3. Información General: Se recoge la Memoria de Verificación del Título y documentación relacionada con los cambios que se hayan aprobado sobre esa memoria de verificación que en su momento permitió iniciar el desarrollo del Título en la Universidad de Sevilla, y en nuestro centro como Centro Adscrito a la misma.
4. Resultados del Título: El SGCT contempla la recolección de datos referidos a una serie de indicadores. El análisis de estos indicadores permite la detección de fortalezas y debilidades del título. Las correcciones de las debilidades detectadas se plasman en el Plan de Mejora.

El resultado de todos los indicadores se recoge todos los años en el Informe de Seguimiento-Mejora. En este apartado ofrecemos una selección de los indicadores más importantes para que de forma rápida y sencilla se pueda acceder a esta información por parte de los grupos de interés en el título, y de cualquier persona que acceda a la web de nuestro centro.

5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC): En este apartado recogemos los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento (actual ACCUA) donde se evalúa los planes de mejora que ha presentado el título. No todos los años se reciben estos informes. El último se recibió en agosto de 2023.
6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora: Según se estipula en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT), todos los años hay que realizar un análisis de la situación del título. Para ello se analizan una serie de indicadores que marca el propio SGCT y del mismo se determinan las fortalezas y debilidades del título. A partir de las debilidades detectadas se realizan los Planes de Mejora (PM).

En los PM se recogen lo que se denominan Recomendaciones, que bien son debilidades detectadas, a las que antes nos referíamos, o bien son aquellas recomendaciones recibidas en los informes de la ACCUA. Cada recomendación debe de ser atendida por una o más acciones de mejora con las que se pretende subsanar la debilidad detectada, o atender la recomendación recibida. Cada recomendación conlleva una descripción, justificación, responsable de la misma, fecha de inicio y de finalización de la acción, fecha de cierre, indicadores que se usarán para determinar el grado de cumplimiento de la acción, así como los valores que deben de alcanzar los indicadores para dar por cumplimentada la acción.

Así pues, cada documento Seguimiento -Mejora recoge el análisis de los indicadores y el PM

correspondiente. Dado que se trabaja a año vencido, Seguimiento-Mejora 2018-2019. Convocatoria 2019-2020 es un informe realizado durante el curso 2019-2020 donde se analizan los resultados de los indicadores del curso 2018-2019.

El curso en el que se realiza la Renovación de la Acreditación del título, no se realiza el Informe de Seguimiento-Mejora.

7. Renovación Acreditación del Título: En este apartado se recoge toda la documentación que han generado esos procesos. Para la titulación del MAES se produjo en el curso 2018/2019. En el curso 24/25 se está desarrollando una nueva Renovación de Acreditación del Título. Cuando finalice el proceso, se hará pública en la web la información y resultados de la misma.

8. Buzón de quejas y sugerencias Centro Universitario de Osuna: Recogemos un documento donde se indica dónde se encuentra en nuestra web dicho buzón, y su función.

El CEU Cardenal Spínola, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, cuenta en su web del Máster con un apartado específico destinado a Calidad con información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad. Entre la información disponible se referencian los informes emitidos por la Agencia Andaluza de la Calidad, el histórico de los Planes de Mejora y Autoinformes, Memoria de verificación del título, responsables del Sistema de Garantía de Calidad, mecanismos de coordinación intercentro, actas de reuniones, resultados del título y todo lo que respecta a los documentos del SGIC, haciendo referencia a la política de calidad y los objetivos estratégicos del centro así como la última versión (V5) del manual del SGIC (Indicadores, procesos y procedimientos). Todo ello se puede evidenciar a través de <https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/> o a través de la página web del Máster: <https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/> (Ver evidencias aportadas en las que se detalla toda la información).

Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (Ver evidencia acceso gestión documental), en la que se pueden gestionar los autoinformes de seguimiento y planes de mejora del título. El SGIC del centro facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia: cuadro de mando), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

El centro Cardenal Spínola cuenta con una comisión de Garantía de Calidad de Centro, en la que se encuentran representadas todas las titulaciones del centro, y una Comisión de Garantía de Calidad de Título, que analiza anualmente la situación y propone cambios, mejora los aspectos analizados y propone nuevas acciones (Evidencia: Composición comisiones).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC_US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>

- Información sobre la revisión del SGC_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- 4.1. Política de calidad MAES Centro EIP

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTEyNjA3NTYucGRm>

- 4.2. Política de calidad_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTIwNDA3NTAucGRm>

- 4.3. Política de calidad_CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNDA3NTAucGRm>

<p>5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm
<p>6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de acuerdos comisión académica y de seguimiento del título EIP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTIwNTIxMTcucGRm - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTIwNTEzMjYucGRm - Composición de la Comisión_US https://masteroficial.us.es/maes/el-master/sistema-de-garantia-de-calidad
<p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de mando de Indicadores_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTEyMTEwMTkucGRm - Cuadro de mando de Indicadores_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTIwNjEyNDMucGRm - Cuadro de mando de Indicadores_CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIwNjEyNDMucGRm
<p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al sistema de gestión documental del SGC_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En la US, los procedimientos desplegados en el SGCT permiten la revisión del título a partir del análisis de los indicadores resultantes. El procedimiento de extinción del título seguiría, en su caso, los criterios que establece la legislación en vigor. Tal y como establece la Universidad de Sevilla, “Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual”. El procedimiento afecta tanto a los centros propios como adscritos de la Universidad de Sevilla.

El Máster cuenta con cuatro dobles másteres:

MAES y M.U. en Estudios Hispánicos Superiores

MAES y M.U. en Estudios Lingüísticos y Culturales

MAES y M.U. en Filosofía y Cultura Moderna

MAES y M.U. en Matemáticas.

Desde la última renovación de la acreditación (curso 2018/19), la memoria verificada se ha visto modificada en 2 ocasiones. Las modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación han surgido tanto de las indicaciones externas como del análisis interno derivado de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad. La primera modificación (02/02/2021) se refiere al cambio en el requisito de acceso

de estudiantes extranjeros, modificándose el nivel B1 en español a nivel B2, y a la corrección de errores en el número de alumnos de nuevo ingreso (evidencia 23.5). La segunda modificación (02/06/2023) implica la adaptación de la memoria verificada al formato establecido por el RD 822/2021) (evidencia 23.6).

La coordinación del título entre los 3 centros es continua ya que sus responsables en los dos centros adscritos son convocados y asisten a las reuniones de la Comisión Académica (https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/organizacion_maesrev1.pdf), por lo que están informados directamente de todo lo que concierne al desarrollo del título y pueden intervenir en los procesos de reflexión y mejora (evidencia 14).

El Centro Universitario de Osuna como centro adscrito implementa, aplica y desarrolla el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la universidad de Sevilla en su última versión V5 en lo referido al MAES. Los indicadores proporcionados por el sistema, disponibles a través de la plataforma Logros permiten a la Comisión de Calidad del MAES del Centro la realización de los Informes de Seguimiento a partir de los cuales se detectan las fortalezas y debilidades del título. Para potenciar las fortalezas y transformar las debilidades en fortalezas se elaboran los Planes de Mejora. Estos Planes de Mejora son presentados a la Junta de Centro que deberá dar su aprobación final. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones de mejora planteadas.

La valoración que desde el centro hacemos del SGCT es positiva pues nos ha permitido de manera eficaz, junto con las aportaciones dadas por la ACCUA en sus informes, mejorar el título curso tras curso.

Por último, hay que indicar que se mantiene una coordinación constante con el Centro Propio. Para ello existe una Comisión de Garantía de Calidad Conjunta que se reúne periódicamente para el seguimiento del Título y especialmente para la elaboración de los Autoinformes Globales y de los Planes de Mejora.

El Centro cuenta con un Plan de Riesgos y Medidas Preventivas (ver Evidencia 12-Plan de contingencia_CUOsuna)

Por último en CEU Cardenal Spínola, los procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información recogida para la revisión del título, se encuentran articulados según la legislación vigente. Estos se encuentran recogidos a través del manual elaborado por la OGC (Versión 5) y colgado en la web de calidad del centro (ver evidencia). Dichas directrices son de aplicación para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto para los centros propios como para los adscritos, quedado establecido que “Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual” (ver evidencia aportada).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título_US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Evidencia 4 (Política de calidad MAES Centro EIP)

<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para analizar los resultados del programa_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTIwNjEzMjUucGRm - Mecanismo para analizar los resultados del programa_CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de extinción del título_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm
<p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de contingencia_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTeyNjA4MDEucGRm - Plan de contingencia_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTIwNjEzMjkucGRm - Plan de contingencia_CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm
<p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de convocados Comisión Académica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIxNTEyMTIucGRm
<p>15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

En el Centro Propio de la US, la recogida de resultados del programa formativo se realiza según los procedimientos establecidos para todas las titulaciones por la Universidad de Sevilla. En concreto, se realiza una evaluación sobre el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza, la docencia, la satisfacción con las infraestructuras y recursos y los programas de movilidad, las prácticas externas y la inserción de los graduados en el mundo laboral. Así mismo, se hace una evaluación de la satisfacción general con la titulación tanto por parte de los estudiantes, profesorado como por el personal de administración y servicios (evidencia 18). Los diferentes procedimientos se realizan anualmente, tomando como referencia el desarrollo del curso académico. La evidencia 16 recoge el procedimiento completo que se lleva a cabo y los indicadores correspondientes. Para mejorar la calidad de la titulación, se realizan periódicamente el seguimiento interno por parte de la Universidad, así como los seguimientos externos que corresponden periódicamente. Anualmente se realiza y revisa el plan de mejora para identificar aquellos objetivos que han sido alcanzados y aquéllos que se encuentran en desarrollo, así como nuevos puntos de desarrollo que ayuden a mejorar el máster.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO), se aplican los procedimientos de recogida de datos recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de los Títulos de la Universidad de Sevilla Versión 5. La base para recopilar la opinión de los grupos de interés (alumnado, PDI y PTGAS) se encuentra en un sistema de encuestas desarrolladas por la Universidad de Sevilla y que son las que se usan en CUO. Podemos agruparlas en 4 grandes grupos:

- Opinión del alumnado, PTGAS y PDI sobre el título.

- Opinión de alumnos, empresas y tutores sobre las prácticas
- Opinión de los alumnos entrantes y salientes sobre los programas de movilidad SICUE y ERASMUS.
- Opinión de su experiencia en el centro por parte de los Egresados.
- Opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Junto con esta información, así como la recogida por diversos departamentos de la Universidad de Sevilla y del Centro Universitario de Osuna permite analizar del título:

Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico, Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado, Evaluación de Infraestructuras y Recursos: Análisis de Programas de Movilidad, Evaluación de Prácticas Externas, Evaluación de la Inserción Laboral y Satisfacción de Graduados, satisfacción Global con el título, Gestión de Quejas y Sugerencias. Estos datos están disponibles a través de la Plataforma Logros, que nos permite realizar los informes de seguimientos internos y externos (ACCUA) y elaborar los planes de mejora.

En la actualidad tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora del CUO y de la Escuela Internacional de Postgrado de la US, se plasman en un único documento atendiendo de forma conjunta las recomendaciones del ACCUA que afecten a los dos centros, y de forma individual las que corresponden a nuestro centro, así como las debilidades que detectemos en nuestro título.

En el caso concreto del CEU Cardenal Spínola, siguiendo las directrices establecidas, la recogida de resultados del programa formativo se realiza según los procedimientos establecidos en el Manual del SGIC para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto en sus centros propios como adscritos. En base a esto se lleva a cabo el análisis de una serie de indicadores tales como la mejora del rendimiento académico, la calidad de la enseñanza, la docencia, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, así como la evaluación y el análisis de la satisfacción con el título de los distintos colectivos (alumnado, PAS y PDI), lo cual queda todo recogido en la evidencia aportada.

Los procedimientos se aplican anualmente, tomando como referencia el resultado de los indicadores del curso anterior para la elaboración del autoinforme, y establecido estos como referencia para la elaboración del correspondiente plan de mejora del título, en el que se hacen constar todas las acciones de mejora a emprender (evidencia aportada con la descripción de cada uno de los procedimientos). Tras la elaboración de todos los documentos anteriormente reseñados se lleva a cabo el procedimiento de seguimiento que corresponda según el año de implantación y las directrices establecidas por la ACCUA (procedimiento interno por parte de la Universidad o seguimientos externos por parte de la ACCUA). Todo ello con el objetivo de una evaluación de la calidad de la enseñanza del Máster y el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora de este.

Con todos estos datos se elabora de forma anual un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por ACCUA en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora.

El título, por tanto, realiza seguimientos internos y externos por parte de la ACCUA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa

formativo_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa

formativo_CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación_CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores_CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Atendiendo a las evaluaciones externas y al proceso de reflexión seguido en el seno tanto de la Comisión Académica y CGCI como del Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado, se ha concretado un Plan de Mejora común del centro propio y de los dos centros adscritos a la Universidad de Sevilla. El Plan de Mejora presenta las mejoras atendidas y alcanzadas en relación con las recomendaciones recibidas, y atendiendo a la intensificación de la coordinación intercentros. De igual modo, se está trabajando en la intensificación de la coordinación entre asignaturas no sólo de la misma especialidad sino con éstas y el módulo genérico, así como la de mantener la periodicidad de al menos dos reuniones por curso. Anualmente la comisión de garantía de calidad se reúne para analizar y evaluar el plan de mejora, y proponer nuevos aspectos o aquellos que aún no han sido alcanzados.

El Centro Universitario de Osuna (CUO) cuenta con un Plan de Mejora actualizado, el vigente fue aprobado en junio de 2024 (ver evidencia 20), que ha sido elaborado de forma conjunta con la Escuela Internacional de Postgrado de la US. En este último plan se han atendido las recomendaciones que no se habían cerrado del informe de Seguimiento externo del ACCUA de agosto de 2023 y las debilidades internas detectadas en cada uno de los centros donde se imparte el máster.

Como se puede comprobar en la evidencia 20 el formato del plan de mejora permite recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título para corregir las debilidades detectadas a partir del análisis de la información recogida.

En cada una de estas acciones se especifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Del mismo modo en el CEU Cardenal Spínola, y siguiendo la línea de lo descrito por la Escuela Internacional de Posgrado, en cada curso se lleva a cabo un Plan de Mejora, único para los tres centros, que presenta las mejoras atendidas y alcanzadas en relación con las recomendaciones recibidas por parte de la ACCUA, y respondiendo a la intensificación de la coordinación intercentros. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad de título e intercentro se reúne para revisar los Planes de Mejora y articular las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del título en cada uno de los centros. Todo ello siguiendo las directrices establecidas para los procedimientos y mecanismos para la elaboración de los informes de seguimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>
- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>
- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento_CEU Spínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIwNDA4MjQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24 MAES US_CUOsuna_CEU Spínola
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M044_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAxNzA3NTMucGRm>
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTIwNDA4MTQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7874>
- Curso 21-22
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7204>
- Curso 20-21
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6977>
- Curso 19-20
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6673>
- Curso 18-19
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6669>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=669>
- Modificación 14

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00669-02-003

- Modificación 16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00669-02-001

- Modificación 17

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00669-02-002

- Modificación 21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00669-02-004

- Modificación 23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00669-02-005

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/669/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/669/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/669/6/2/1

- Seguimiento 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/669/11/3/1

- Seguimiento 22-23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/669/13/2/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4311432

- RA 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4311432

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Las modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación han surgido tanto de las indicaciones externas como del análisis interno, concretamente la última en la modificación del requisito de nivel de español para extranjeros a nivel B2 (Evidencia 23.5). Además, se ha implementado una asignatura optativa nueva como fruto de la evolución del sistema educativo, la demanda de los tutores profesionales de las prácticas externas y la necesaria incorporación de este contenido y competencias en la formación para la profesión docente (Evidencia 23). El programa y el proyecto docente puede consultarse en la evidencia 29. De cara a ofertar de una manera más clara las especialidades del MAES, a partir del curso 2020-2021, la especialidad de Ciencias Sociales se divide en dos para facilitar no sólo la preinscripción, sino también la organización de las materias de la especialidad. De este modo, se oferta por un lado el itinerario de Ciencias Sociales: Geografía e Historia; y por otra, el itinerario de Ciencias Sociales: Filosofía (Evidencia 23)

El Máster ha ido realizando lo seguimientos tanto internos como externos tal y como se puede ver en las evidencias 23. Fruto de los informes recibidos se proponen las acciones de mejora en la comisión de calidad. La Universidad pública los programas y proyectos docentes en un espacio común, en el que se pueden descargar estos documentos para todas las titulaciones. Los correspondientes al Máster MAES pueden consultarse en la evidencia 29. Atendiendo a las recomendaciones del informe de agosto de 2023 se está trabajando en las tres sedes para homogenizar la información que se incluye en los proyectos docentes y que esta esté suficientemente detallada.

El Centro Universitario de Osuna, como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla desarrolla el mismo título que el impartido en el Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Sevilla.

Como se puede comprobar en la evidencia 23 el título está al día en cuanto a su desarrollo e implantación a partir de la Memoria Verificada.

Las modificaciones mostradas en la evidencia 23 han sido asumidas por nuestro Centro y participamos en la Renovación de la Acreditación del curso 2018/2019, toda vez que el título se implementó en nuestro centro en el curso 2014/2015.

Por lo que se refiere a la información que publicamos en nuestra web, en el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder a la información del título <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547> encontrarán una pestaña titulada "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título.

En el apartado 3, "Información General" se puede consultar la Memoria Verificada y los informes sobre las modificaciones experimentadas por el título.

En el apartado 4, "Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento" se recogen los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibidos en nuestro centro, y en el apartado 7 "Renovación de la Acreditación del título" se pone a disposición de quien entre en la web de toda la documentación referida a la renovación del curso 2018/2019.

En la web del C.E.U Cardenal Spínola CEU se puede comprobar que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, se encuentra el documento de memoria de verificación del título (evidencia 24), así como el informe final de seguimiento (22-23) (evidencia 25). Por otro lado, en la misma web, pero en el apartado

referido exclusivamente a información del máster, hay un apartado referido a datos básicos en el que puede consultarse el plan de estudios y la organización de las materias con los créditos correspondientes a cada una de ellas, así como otros datos de interés del título (evidencia 29).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M044_memverif.pdf
- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA) CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23
- Informes de seguimiento (DEVA)CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23
- Informes de renovación de la acreditación (DEVA. CUOsuna)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6 subtítulo 1
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTIxMDEyNTkucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTIxMDExNTAucGRm>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTIxMDEyNTkucGRm>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte en modalidad presencial desde su implantación, tanto en el centro propio como en los centros adscritos de la Universidad de Sevilla, interrumpida sólo por los condicionantes de la pandemia por Covid 19 de manera transitoria. De ello se dio cuenta en el seguimiento interno y en el Plan de Mejora del curso 2020/21, elaborado de manera conjunta por los tres centros. La lengua vehicular principal del máster es la española, aunque en las especialidades referidas a lenguas extranjeras también se puede utilizar para determinadas actividades la lengua propia de la especialidad. Las actas de la Comisión académica y de garantía tratan de los temas relativos a la marcha del título, y acciones de mejora.

En el Centro Universitario de Osuna, la enseñanza aprendizaje de este título se imparte en la modalidad presencial desde su implantación. Tan sólo tuvimos que adaptarnos a las exigencias producidas por la situación sobrevenida por Covid-19.

La lengua vehicular del título es la española.

Igualmente, en la web del C.E.U Cardenal Spínola CEU se puede comprobar que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, se encuentra el documento de memoria de verificación del título, así como el informe final, como se apuntaba en el criterio anterior. La modalidad de enseñanza se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria de verificación. Hay que destacar que no disponemos de guías docentes de asignaturas impartidas en otras lenguas debido a que no se contempla ninguna especialidad que imparta en una lengua diferentes al español o castellano.

Se adjuntan, además, las actas de la comisión (<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>) de garantía de calidad que permite conocer el desarrollo de los procesos relativos a la evaluación de la calidad del máster en el centro educativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

<p>30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 24 - Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTIxMDExNTMucGRm
<p>31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 23 - Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIxMDExNTMucGRm
<p>32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 23 - informes de seguimiento (DEVA).CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIxMDExNTMucGRm
<p>33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 23 - informes de renovación de la acreditación (DEVA).. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIxMDExNTMucGRm
<p>34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 6 subtítulo 1 - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIxMDExNTMucGRm - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIxNDE1MTQucGRm
<p>35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 29 - Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIxMDExNTMucGRm - Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.CEUSpínola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIxNDE1MTQucGRm

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La gestión administrativa del título está a cargo del personal de administración y Servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, centro al que pertenece el Máster. Se encargan de los trámites de secretaría,

expedición de títulos, apertura y cierre de expedientes académicos, gestión de actas, grabación de datos de estudiantes, expedición de certificaciones académicas, organización de las prácticas externas, organización de tribunales de TFM, publicación del calendario de clases, exámenes actividades complementarias que se organizan cada curso. Atendiendo a las recomendaciones del informe de la agencia, las evidencias 36 y 37 muestran el detalle de los créditos que han sido reconocidos, tanto en las materias teóricas del plan de estudio como en las prácticas externas por experiencia profesional. Estas se han reconocido siempre y cuando se haya documentado tanto el tiempo mínimo necesario para ello como que la experiencia profesional haya sido desarrollada en las etapas educativas para las que forma el Máster y en las que se ofertan plazas de prácticas. En relación con el reconocimiento de créditos, se observa un incremento en aquellos que son de asignaturas optativas, ya que la normativa permite el reconocimiento automático de estas asignaturas por otras de igual carácter en otro Máster.

La Universidad cuenta con una normativa general de Trabajos Fin de Estudios que sirve como marco para el desarrollo de las Normativa de TFE de cada centro (<https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/15.2.14201810052151.pdf>). La Escuela Internacional de Posgrado tiene una normativa específica para todas sus titulaciones (https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/tfm_normativa_eip.pdf) Acorde a ambas, se desarrollan las dos Guías de TFM del MAES (la de la especialidad de Orientación educativa y la de todas las demás especialidades) en la que se puede consultar todos los detalles del proceso que se sigue en esta materia: asignación de tutor/a, elaboración de TFM, entrega, rúbrica, convocatorias de defensa, comisiones evaluadoras, calificación, y sistema para la revisión de calificaciones. Además de esta información, cada año académico se actualiza la Guía y en ella se incluyen, además de la actualización, el calendario de ejecución de cada una de las acciones (<https://masteroficial.us.es/maes/guias-de-tfm>) (Evidencia 38)

Las normas de permanencia fueron aprobadas por Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008 (Evidencia 42) y en ella se estipulan las convocatorias a las que tiene derecho el estudiantado y las circunstancias que pueden permitir la continuidad excepcional de los estudios.

En el Centro Universitario de Osuna, la gestión administrativa del título se lleva a cabo tanto por el equipo directivo del centro, como por parte del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) del Centro Universitario de Osuna. A destacar que todo lo relevante al cumplimiento de normas de permanencia y otras normativas, vienen establecidas por la Universidad de Sevilla, y para velar por su cumplimiento, existen distintas comisiones de reconocimiento de créditos, TFG, etc.

La normativa reguladora de aspectos tales como la permanencia de los estudiantes de la US, evaluación y calificación de las asignaturas, así como el reconocimiento y transferencia de créditos puede ser consultada en el apartado "presentación" de la web del C.E.U Cardenal Spínola CEU en la información relativa al título (evidencia 36).

Por otro lado, en el apartado de prácticas de la web mencionada con anterioridad, se puede visualizar el documento que permite la solicitud y criterios de reconocimiento de créditos prácticos por actividad laboral docente en la titulación y especialidad, aunque en el caso de CEU Cardenal Spínola CEU no tenemos alumnos que hayan tenido reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

Con respecto al TFM, y como se han indicado en criterios anteriores, en la web se encuentra tanto la normativa oficial que regula TFM, como normativa interna específica con toda la información relativa a desarrollo del trabajo, asignación de tutores, calendarios, defensa del trabajo entre otros aspectos de interés para su correcta ejecución y desarrollo (evidencia 38).

Haciendo alusión al porcentaje de alumnos que tienen reconocido créditos, solo 3 alumnos han obtenido reconocimiento de créditos a lo largo de todos los cursos de impartición del título, correspondiendo a los tres primeros años del máster, respectivamente.

En el caso de CEU Cardenal Spínola CEU no contamos con créditos referidos a complementos formativos, por lo que no se aportan evidencias sobre los créditos superados ni ninguna cuestión relativa a los mismos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAxNzA5MzkucGRm>
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIxMDEyMDMucGRm>
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIxMDEzMDEucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2018_19

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2019_20

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2020_21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2021_22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2022_23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado 2023_24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTEyNjEyNTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTIxMDExNTYucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIxMzExNTQucGRm>
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, . CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIxMDEyMDIucGRm>
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIxMDEzMDEucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO APLICA

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO APLICA

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO APLICA

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAxNzA5MzkucGRm>

- Normas de permanencia. CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIxMDExNTYucGRm>

- Normas de permanencia. CEUSpinola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTIxMDEzMDEucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso de los estudiantes del Máster viene determinado por el tipo de titulación de procedencia (licenciatura, diplomatura, grado y título de arquitecto o ingeniero), la preferencia de la titulación según la especialidad a cursar y la nota de la titulación de acceso. Además, como requisito obligatorio se exige un nivel B1 en una lengua extranjera y en el caso de los aspirantes extranjeros, un B2 en español. En la página del DUA pueden consultarse estos criterios, https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

La altísima demanda del título tiene como consecuencia que el perfil de entrada sea en preferencia ALTA generalmente (Evidencia 43.3) y por lo tanto, un número elevado de aspirantes queden sin plaza (Evidencia 43.2).

En relación a la nota de acceso, en la evidencia 43.4 se puede comprobar la nota media de acceso, así como la nota de corte por especialidades y centros en los que se imparte la titulación. En los últimos años ha ido creciendo la demanda del título, por lo que la tasa de ocupación es completa. La nota media de ingreso, aunque en los títulos de Máster no es un indicador, desde el Máster se ha solicitado la información, como se puede comprobar en las evidencias 43.3. y 43.4 donde se recoge este dato por especialidades para cada centro. En la Escuela Internacional de Posgrado la nota media del máster se sitúa en 8'06, en CEU Cardenal Spínola en 6,9 y en el CU de Osuna en 7,27.

Los exámenes de ingreso sólo se realizan cuando quedan plazas sin ocupar una vez adjudicadas las plazas a los solicitantes con preferencia Alta, Media o Baja, y la titulación aportada por el estudiante estuviera en preferencia Resto. Así se recoge en la Memoria de verificación (pág. 41) donde se aborda la admisión en el título. Atendiendo a lo que se indica en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, se recoge que quienes poseen una titulación universitaria adecuada y quieran acceder a una especialidad distinta a las que dan el acceso directo, deberán presentar su solicitud ante la Comisión Académica del Máster y/o realizar una prueba de acceso. Esto se indica convenientemente en la web del máster (<https://masteroficial.us.es/maes/secretaria/acceso-y-admisiones>). El curso 2023/24 ha sido el primer curso en el que se han realizado estas pruebas en la que participaron 10 estudiantes que solicitaron acceso en alguno de los tres centros. En la Evidencia 44 se recoge la Resolución Rectoral que reguló el procedimiento, la convocatoria de la prueba y la publicación de los resultados, resultando aptos 9 estudiantes y no apto 1.

La distribución de los estudiantes se realiza en grupos de actividad de las asignaturas del plan de estudio. Por un lado, el conjunto de estudiantes se distribuyen en 10 grupos de las 3 asignaturas del Módulo genérico, a excepción de la especialidad de Orientación educativa para la que se adaptaron las tres asignaturas en cumplimiento de la Orden EDU ORDEN EDU/3498/2011, de 16 de diciembre. Por otro lado, una vez concluido el módulo genérico la distribución se realiza en función de la matrícula de cada estudiante en la especialidad a la que haya sido admitido. El número varía en función de las plazas ofertadas para cada una de las especialidades, lo que determina el número de grupos. Las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster se organizan mediante tutorización personal con profesores de la especialidad en el Máster.

Finalmente, hay determinado un grupo de actividad en las asignaturas optativas, a excepción de algunas de ellas que por alta ocupación o por tener una consideración de transversalidad para todos, independientemente de la especialidad, se conforman en varios grupos.

Señalar entonces que los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En el Centro Universitario de Osuna, el criterio de admisión viene establecido por el Distrito Único Andaluz, y los perfiles de ingreso son los que se establecen en la memoria de verificación del título. Con relación al número de plazas ofertadas en el título es de 100, quedando grupos reducidos por cada especialidad ofertada. Estos grupos oscilan entre 6-20 estudiantes por grupo de especialidad, lo que facilita el aprendizaje de los estudiantes. Todo ello se ajusta a la memoria de verificación del título.

El acceso al máster se realiza teniendo en cuenta los criterios que se estipulan y que pueden visualizarse desde la página de Distrito Único Andaluz

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>), estableciendo las titulaciones de acceso con preferencia, así como otros aspectos a valorar (evidencia 43).

En el CEU Cardenal Spínola, los grupos de estudiantes se establecen en función de las especialidades. Por un lado, en la impartición del módulo genérico, los grupos se dividen entre grupos A y B, intentado realizar un reparto equitativo y agrupándolo por especialidades de la misma rama de conocimiento. En el módulo específico, cada especialidad forma un grupo. En el primer caso los grupos suelen ser más numerosos, aproximadamente entre 40 y 50 alumnos, mientras que los grupos por especialidad se reducen considerablemente, siendo el margen entre 8 y 20 alumnos según el criterio comentado (evidencia 45). En el último año de impartición del MAES ha habido un descenso notable de alumnos matriculados, por lo que los grupos se han visto muy reducidos en cuanto a la ratio se refiere.

Con respecto a la oferta y la demanda de plazas, en el año 2018/2019 la oferta se estableció en 90 plazas, siendo la demanda total de 68 alumnos. A lo largo de los cursos académicos se ha incrementado el número de plazas a 100, manteniéndose en los siguientes cursos académicos. La demanda ha variado en los diferentes cursos, pudiendo alcanzar los 98 alumnos como ocurre en el curso 2021/2022 hasta un descenso de 40 alumnos matriculados como estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023/2024 (evidencia 47).

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en su mayoría, el acceso es a través de un título español. En los cursos 18/19, 19/20 y 23/24 hubo acceso de estudiantes a través de título extranjero homologado, uno en cada uno de los cursos respectivamente y mencionados con anterioridad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyMzExNDUucGRm>

- Oferta y demanda de plazas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIxNDE4MTkucGRm>

- Perfil de admisión (3 centros)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIxNDE4MTkucGRm>

- Nota de acceso (3 centros)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTIxNDE4MTkucGRm>

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTIxNDE4MjMucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- Pruebas de admisión específicas previstas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIxMzEyMTkucGRm>

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAyMzA5NTEucGRm>

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIxMDEyMDAucGRm>

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores.CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIxMDEzMDMucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAyMzE0MjAucGRm>

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años. CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTIxMDEyMDEucGRm>

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años. CEUSpinola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIxMDEzMDMucGRm>

- Porcentaje de estudiantes con más del 15% de créditos reconocidos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTIxNTEwMzMucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El MAES tiene un sistema de coordinación horizontal y vertical (Evidencia 48). La complejidad de la titulación, con un elevado número de departamentos implicados y de áreas de conocimiento, exige de un sistema de coordinación constante y minucioso. La figura de la coordinación del título supervisa constantemente esta tarea y se encarga de establecer los mecanismos y ritmos de la coordinación mediante una comunicación continuada con los distintos niveles de coordinación. Los miembros de la Comisión Académica representan las distintas Áreas de conocimiento implicadas en el Máster y que son las que se reseñan en la Memoria de Verificación (Ciencias, Filología, Ciencias Sociales, Arte y Deporte, y Formación Profesional). A ellas, se une la representante del Módulo genérico. Los miembros de la Comisión Académica, en su función de coordinadores de área, se encargan de coordinar las especialidades que de ellos dependen y que a su vez tienen un docente coordinador. Así pues, la coordinación de las materias se realiza tanto vertical como horizontalmente. Existen dos momentos claves en la tarea de la coordinación. La primera, a principios de curso y con anterioridad al comienzo de las clases, los coordinadores de especialidad o del módulo genérico reúnen a los coordinadores de cada asignatura para elaborar los criterios de comunes que se ajusten al programa de la materia. Una vez celebrada esta reunión, los coordinadores de asignatura se reúnen con el equipo docente correspondiente para trasladar los acuerdos adoptados y elaborar los proyectos docentes de cada grupo. Un segundo momento se produce al finalizar el curso. En esta reunión se pone en común el desarrollo del curso, y se analizan los puntos a revisar. De esta puesta en común se parte en la reunión de coordinación de principio de curso a la que hemos hecho alusión anteriormente. Por otro lado, los coordinadores de Área mantienen las reuniones necesarias con los

coordinadores de las especialidades que están adscritas, tanto para cuestiones relacionadas con la docencia como para la organización de actividades ligadas a la formación complementaria, el POAT o la innovación docente. En la Evidencia 48 se recogen ejemplos de acta de reunión de coordinación o correos enviados por la coordinación del máster recordando la necesidad de mantener vivos estos mecanismos de coordinación.

Además de estos procesos de coordinación interna, el Máster queda sujeto a la normativa y procedimientos de coordinación que tiene la Universidad y que quedan recogidos en el Reglamento General de Actividades Docentes. En él queda establecida la manera de nombrar a los coordinadores de las asignaturas y sus funciones.

El profesorado del título se encarga de la elaboración de los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, mediante la herramienta puesta en marcha para el conjunto de las titulaciones de la Universidad a través de la secretaria virtual. La persona que coordina cada asignatura se encarga de reunir al equipo docente para valorar la marcha de cada curso académico, una vez finalizada y proponer las mejoras de cara al siguiente. Al inicio de cada curso se vuelve a reunir el profesorado para iniciar el curso.

La coordinación del título gestiona a su vez las materias de TFM y Prácticas Externas de cada especialidad, que se adscriben a los distintos departamentos. Se encarga además de la gestión de los convenios de movilidad, tanto existentes como en proceso, del diseño de las actividades complementarias de formación, la solicitud y elaboración de las ayudas del Plan Propio de Docencia, y la coordinación y diseño del Plan de Orientación y Acción tutorial.

La gestión de las prácticas curriculares del título obedece a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, y su desarrollo está regulado por la Guía de Prácticas para la realización y evaluación de las prácticas externas del MAES de la US. Dicha guía desarrolla y adapta a los estudios del MAES lo establecido en los Convenios marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas en el ámbito educativo andaluz y lo dispuesto en el convenio específico de cooperación educativa entre la Consejería de Educación y la Universidad de Sevilla para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del MAES. Las actuaciones en el desarrollo del prácticum son competencia de la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios Específicos (CPSCC). Existe un Grupo de Trabajo MAES, con representación de las Universidades de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide, y de la Delegación de Educación, en donde se ponen en común todas las cuestiones de gestión administrativa que se posteriormente se elevan para su validación a la CPSCC. Entre los acuerdos adoptados se encuentran los relativos a la coordinación entre las personas que ejercen la tutorización académica y la profesional. En concreto, los tutores contactan entre ellos de manera previa al inicio de la incorporación del alumnado a los centros de prácticas. En la Evidencia 100.2 se recogen ejemplos de acuerdos llevados a cabo por el Grupo de Trabajo y en la 100.3 ejemplo de acta de reunión de la Comisión Provincial. Los distintos mecanismos para la correcta coordinación de la asignatura de prácticas se recogen en la Evidencia 49.

En el Centro Universitario de Osuna, una adecuada coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de los planes de estudios. La puesta en marcha de los títulos exige un esfuerzo de coordinación que se pretende abordar mediante el establecimiento de equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y cuatrimestres. La organización de la docencia, desempeñada por profesores desde los distintos departamentos y áreas de conocimiento, requiere de una coordinación eficaz y efectiva por el personal docente implicado, el personal de administración y servicios; y por supuesto, de los estudiantes. Por ello, para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudio, la coordinación en el título se debe entender en dos niveles, vertical (de ordenación y orientación) y horizontal (de diseño y división funcional). En relación con el primer nivel, la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

(CGCC) trabaja en estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del centro propio en la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del Plan de Estudios en nuestro centro. En ella se llevan a cabo informes de seguimiento anuales y se definen los planes de mejora de cada año.

Por nuestra parte, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título de nuestro centro, con la que se reúne varias veces de forma ordinaria a lo largo del curso: al inicio de cada cuatrimestre y a la finalización del curso. En estas sesiones se trata específicamente la coordinación docente, relativa a contenidos, sistemas de evaluación y resultados.

El sistema de coordinación docente horizontal y vertical de CEU Cardenal Spínola puede ser consultado en la web de calidad del centro educativo, en el apartado “mecanismos de coordinación” (<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>). En este documento se definen aspectos tales como el establecimiento de una Comisión de Coordinación Intercentro de Títulos Compartidos (CAMAES) en la que participan representantes de cada uno de los tres centros implicados (Universidad de Sevilla, Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola y Centro Universitario de Osuna) centrada en el análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales, la puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados y la coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes. También se señala la frecuencia de las reuniones y otros aspectos a destacar (Evidencia 48). Por otro lado, la guía de prácticas es el documento oficial en el que se resume toda la información a tener en cuenta para el desarrollo de esta asignatura y la coordinación entre tutores académicos y externos. En ella se establecen las actividades evaluables, procedimientos de evaluación y requerimientos que garantizan la buena coordinación entre todos los agentes educativos implicados (Evidencia 49).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIwNTEzMTkucGRm>
- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIxMDEyMDUucGRm>
- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIxMDEzMDMucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIxMzEyMzUucGRm>
- Descripción de las actuaciones. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIxMDEyMDUucGRm>
- Descripción de las actuaciones. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIxMDEzMDMucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.

- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El centro propio cuenta con cuatro dobles titulaciones. La coordinación está asegurada especialmente al participar sus coordinadores en las reuniones de la Comisión académica del Máster a las que son convocados (ver

https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/organizacion_maesrev1.pdf).

De manera independiente, se atienden las demandas o las necesidades y dudas que van surgiendo en el desarrollo de cada curso. En relación con los Trabajos Fin de Máster, los planes de estudio de las dobles titulaciones constan de dos TFM. En este sentido, desde la implantación de cada uno de ellos, tanto el doble Máster MAES y Filosofía y cultura Moderna, como el doble MAES y Matemáticas, tenían en su plan de estudio dos TFM, cada uno propio de cada Máster. Sin embargo, los dos dobles máster MAES- MEHS y MAES-MELLCC se implantaron con un solo TFM. Se ha trabajado en este aspecto y durante el curso 2021-2022 se solicitó la implantación de un TFM más en cada doble titulación, por lo que actualmente ya disponemos de dos TFM en cada plan de estudios (evidencia 51.6). Además de ello, el MAES cuenta con los cuatro títulos en las actividades que organiza, Jornadas de prácticas externas, el POAT y los proyectos de innovación docente llevados a cabo.

El Centro Universitario de Osuna tiene como objetivo estratégico favorecer la actualización e innovación docente del profesorado, así como mantener una línea de formación permanente en distintos campos. Contamos con líneas de apoyo para la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, movilidad nacional e internacional y participación en congresos tanto en nuestro país como en el extranjero. Todas estas actuaciones permiten que el profesorado tenga a su disposición las herramientas más eficaces para desarrollar su labor.

No procede el análisis ni la aportación de evidencias. En C.E.U Cardenal Spínola no se contemplan títulos con estructuras específicas, dobles, conjuntos, así como tampoco diferentes títulos desde el mismo centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Acuerdo Doble Máster MAES-MUM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTIwNTEzMjkucGRm>

- Acuerdo Doble Máster MAES-MEHS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwNTEzMjkucGRm>

- Acuerdo Doble Máster MAES-MELLCC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwNTEzMzAucGRm>

- Acuerdo Doble Máster MAES-Filosofía

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwNTEzMzQucGRm>

- Informe doble Máster MAES-Filosofía

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTIwNTEzMzQucGRm>

<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo TFM dobles Filología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwNTEzMzYucGRm
<p>52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa Dobles Titulaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIwNTEzMzQucGRm
<p>53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y Planes de estudios de dobles titulaciones https://masteroficial.us.es/maes/ordenacion-academica/dobles-titulaciones-con-maes
<p>54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>56.- Acta de la comisión de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de Acuerdos Comisión Académica y Seguimiento del Título 19-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTIwNTEzNTcucGRm - Actas CGCT 22-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTIwNTEzNTkucGRm - Acta de la comisión de Calidad.. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIxMDEyMDUucGRm

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El análisis de los datos del profesorado implicado en el MAES en el centro propio arroja unas conclusiones claras. En el curso académico 2023-24, en el título han participado 296 profesores (evidencia 57.3 US) con el 86,5% con formación a nivel de doctor, siendo el grupo mayoritario profesores titulares de Universidad, seguido de contratados doctores. Para este análisis se ha realizado una clasificación en 4 bloques: TFM, Prácticas Externas, Asignaturas fundamentales/Obligatorias y asignaturas optativas. Este personal académico se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y presenta unos méritos docentes (673 quinquenios) y unos méritos investigadores (366 sexenios) que garantizan el nivel de calidad y experiencia para la impartición de la docencia establecida.

El Centro Universitario de Osuna cuenta con un equipo docente altamente cualificado y con una amplia experiencia tanto en nuestro centro como en otros centros universitarios de Andalucía. Este equipo cumple rigurosamente con los requisitos establecidos en la memoria de verificación, destacándose por contar con un elevado porcentaje de doctores, lo que garantiza un alto nivel académico y de investigación.

En cuanto a los profesores de las especialidades, el Centro se esfuerza por seleccionar docentes con experiencia acreditada en sus respectivas modalidades. Esta selección cuidadosa asegura que los estudiantes reciban una formación especializada y de calidad, acorde con las exigencias del mercado laboral y los estándares académicos.

El Centro Universitario de Osuna realiza un esfuerzo significativo para potenciar el perfil docente e investigador de su profesorado. Para ello, cuenta con un Plan Propio de Investigación que fomenta la actividad investigadora y la producción científica entre los docentes. Además, el Centro ha establecido acuerdos de colaboración con la Universidad de Sevilla, permitiendo que nuestros docentes participen en los cursos de formación que esta institución ofrece. Estos cursos abarcan una amplia gama de áreas, desde metodologías de enseñanza innovadoras hasta avances en investigación y desarrollo académico.

Asimismo, el Centro Universitario de Osuna organiza una serie de cursos de formación interna dirigidos a su personal docente. Estos cursos están diseñados para actualizar y mejorar continuamente las competencias pedagógicas y de investigación del profesorado, asegurando que estén al día con las últimas tendencias y prácticas educativas.

En resumen, el compromiso del Centro Universitario de Osuna con la excelencia académica se refleja en la calidad y la continua formación de su equipo docente. Este enfoque integral no solo cumple con los requisitos de verificación, sino que también garantiza una educación de alta calidad para nuestros estudiantes, preparando a los futuros profesionales con las habilidades y conocimientos necesarios para sobresalir en sus campos.

En CEU Cardenal Spínola el equipo docente de la titulación tiene un perfil apropiado a las indicaciones señaladas en la memoria de verificación vigente y acumulan los suficientes méritos y experiencia docente e investigadora para desempeñar una docencia de calidad (evidencia 57.1 CEU Spínola). La titulación, al ser muy transversal, implica numerosos ámbitos de conocimiento, y la mayor parte del profesorado tiene una amplia experiencia y está a tiempo completo. Igualmente, un alto porcentaje de los mismos son doctores e

imparten su docencia en otros títulos del Área de Educación en el Centro.

El único dato que no es óptimo es el de la obtención de sexenios de investigación, ya que 2021-22 es el primer curso académico que el PDI del Centro Cardenal Spínola ha podido solicitar reconocimiento de sexenios al CNEAI tras la firma de convenio entre ambas instituciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyMzEzMzcucGRm>
- 57.2 Dedicación_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAyNDExMTcucGRm>
- 57.3 Categorías_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAyNTA4MzEucGRm>
- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- 57.2 Dedicación_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- 57.3 Categorías_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La dedicación del profesorado a la docencia del máster es adecuada. Se está estabilizando el equipo docente, y por lo general, el profesorado mantiene su dedicación a la titulación de manera permanente, a excepción de casos que por cuestiones de baja médica o de estancias de investigación en otras universidades, requiere de la sustitución por otro tipo de profesorado. Desde la comisión académica del Máster se ha intensificado la comunicación con los departamentos para que el perfil del profesorado sea el idóneo. En concreto se hace especial hincapié en la necesidad de que la misma persona tutorice TFM y Prácticas Externas, y que tenga docencia en las asignaturas del plan de estudio. De igual modo, la especial necesidad de que los tutores de TFM tengan el grado de doctor. Como se puede observar en los datos aportados en la evidencia 57, a excepción de muy pocos casos, los tutores de TFM cumplen ese requisito.

Los años de antigüedad del PDI en el Centro Universitario de Osuna son un reflejo claro de la estabilidad y

la adecuación del grado de dedicación de los docentes para impartir la docencia. Esta estabilidad es fundamental para garantizar la continuidad y la calidad de la enseñanza, permitiendo al estudiantado beneficiarse de la experiencia acumulada y el conocimiento profundo del PDI. Sin embargo, esta estabilidad no excluye la incorporación de nuevos docentes, lo cual es esencial para mantener el espíritu innovador y dinámico que debe caracterizar al claustro docente de cualquier título universitario.

La mayoría de las asignaturas son impartidas por un único docente, lo que facilita el seguimiento y la comprensión por parte del alumnado. Esta estructura permite una relación más cercana y personalizada entre el PDI y el estudiantado, favoreciendo un ambiente de aprendizaje más efectivo. El número de horas de clase, así como las competencias y destrezas desarrolladas, están claramente especificados en la memoria de verificación y coinciden con los de las asignaturas del Centro Propio, como corresponde a un centro adscrito. Esto asegura que los estándares académicos se mantengan uniformes y de alta calidad. En cuanto a las prácticas, su desarrollo es supervisado de manera rigurosa por la coordinadora de prácticas, quien se asegura de que se cumplan todos los requisitos establecidos en la memoria de verificación. Esta supervisión constante y la coordinación estrecha con el centro propio garantizan que las prácticas proporcionen una experiencia formativa completa y alineada con los objetivos del programa académico. Finalmente, la asignación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se realiza siguiendo un orden riguroso basado en las notas del expediente académico de los estudiantes. La dirección de estos trabajos está a cargo de docentes especialistas en las materias correspondientes, asegurando que los estudiantes reciban la orientación y el apoyo necesarios para desarrollar sus proyectos de manera exitosa. Esta metodología no solo promueve la excelencia académica, sino que también garantiza que los TFM sean relevantes y de alta calidad, reflejando el nivel de competencia y conocimiento adquirido por los estudiantes a lo largo de su formación.

En CEU Cardenal Spínola, el número de profesorado es suficiente en relación con el número de alumnos matriculados y las especialidades que se ofertan en el centro. Además, las asignaturas no están atomizadas y favorece el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Igualmente, el número total de horas es el indicado para adquirir las competencias de cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En la Universidad de Sevilla, el programa Docentia está en proceso de implantación a través de un modelo experimental, y actualmente nos encontramos a la espera de obtener los primeros resultados e informes.

Dentro de este sistema, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del personal académico es una parte muy importante. Tradicionalmente, la realización de estas encuestas ha sido el método para evaluar dicha actividad docente. Esas encuestas son realizadas por los estudiantes cuando está finalizando el periodo de clases de cada asignatura. En un total de profesores tan elevado, la satisfacción es bastante buena; atendiendo a la escala actual de 1 a 10 (aplicada desde el curso 2022-23), el nivel de satisfacción con la actuación docente desde el curso 2018-19 hasta el curso 2020-21 fue de 7.98, 7.82 y 6.89, respectivamente (en ese curso 2020-21 se debe apuntar una bajada generalizada en todos los títulos de la US, relacionada con los cambios a los que hubo que someter al proceso de enseñanza aprendizaje (enseñanza virtual e híbrida) por las medidas sanitarias asociadas al covid-19. La tendencia anterior ha variado, dado que en los dos últimos cursos de los que disponemos datos, 2021-22 y 2022-23, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha ido al alza, con valores de 8.62 y 8.74 respectivamente.

Por otro lado, el profesorado del Máster ha participado en acciones formativas programadas por la Universidad de Sevilla, dentro de la convocatoria que anualmente se publica en el Plan Propio de Docencia. Los cursos tienen una variedad amplia de temática que abarca diferentes ámbitos (idiomas, enseñanza bilingüe, jornadas de innovación, tecnologías de la información y la comunicación, software, plataforma de enseñanza, programas antiplagios, mejora de la docencia, acreditaciones, cuidado de la voz y habilidades comunicativas, técnicas creativas y ámbito emocional) (Evidencia 64.1). Se observa especialmente la participación del profesorado en numerosas formaciones organizadas desde la Universidad vinculadas con:

- la innovación docente (gamificación, aprendizaje-servicio, flipped classroom, visual thinking, etc).
- la mejora en la competencia digital (realidad aumentada y virtual en e-learning, herramientas digitales como apoyo a la docencia, implicación de los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas, etc.)

Destacar, asimismo, la participación durante todo el periodo de evaluación del profesorado en las distintas ediciones de las Jornadas de Formación e Innovación Docente y en el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado (tanto en su fase preliminar como de permanencia) (programa FIDOP). Todo esto pone de manifiesto el constante reciclaje del profesorado en innovación docente (Evidencia 64.2).

Además de esta formación docente general ofertada desde la Universidad al profesorado (evidencia 64.1), el Máster ha organizado algunos eventos formativos, que se pueden comprobar en la evidencia 64.3. Estos están relacionados con la mejora de la competencia digital del profesorado del MAES y su mejora en metodologías activas y de vanguardia, como Steam, aulas del futuro y sostenibilidad, robótica, imagen 360, drónica, metaverso, nuevos marcos normativos de educación, etc., completando todo ello la formación del claustro de profesores. En algunas de estas acciones participan también profesores de secundaria que son tutores profesionales en las prácticas del título, lo que sin duda genera espacios de comunicación, coordinación y aprendizaje conjunto entre el profesorado del título y estos tutores profesionales. En el curso 2023/24 se ha organizado una interesante visita del profesorado de título al Aula del Futuro del Centro de Profesores de Sevilla. Este aula es un espacio en el que se forman los profesores de secundaria y bachillerato y al que nuestro claustro de profesores ha podido acceder, conociendo y experimentando con las últimas innovaciones pedagógicas que se están impulsando en los centros educativos. También se han desarrollado formaciones específicas para el claustro de profesores del máster sobre la nueva normativa educativa LOMLOE y sobre la nueva Ley de Formación Profesional, para adecuar la formación que se imparte en el título a estos nuevos escenarios.

Desde el título se solicita cada curso un proyecto de innovación docente en torno a la asignatura de TFM, en el que participan un nutrido grupo de tutores de TFM en el MAES. El histórico de estos proyectos que se desarrollan en el título (2017/18 a 2023/24) aparecen en la Evidencia 64.4.

La evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario de Osuna se lleva a cabo a través del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla. Este sistema incluye

una encuesta diseñada para recoger la opinión del alumnado sobre la calidad de la docencia impartida por el profesorado. La encuesta se administra mediante un formulario de Google, y se anima a las y los estudiantes a completarla durante el horario de clase para cada asignatura.

Para garantizar una alta tasa de respuesta y la representatividad de los datos, hasta el curso 23/24 la jefa de estudios o algún profesor o profesora que no imparte la asignatura en cuestión visita las clases para motivar al alumnado a responder la encuesta en ese momento. Este enfoque busca asegurar que la encuesta sea respondida por estudiantes que asisten regularmente a clase, proporcionando así una evaluación precisa y relevante de la actividad docente.

Desde el curso 24/25 se ha implementado un sistema de encuestas donde el alumnado tiene a disposición en el aula y en la página web del título un código QR y un enlace para responder la encuesta. Se ha pedido al profesor de cada asignatura que deje un rato libre al alumnado para responder la encuesta y que en siguientes fechas pueda repescar a alumnos que no hicieron la encuesta el día señalado.

Los resultados de estas encuestas han sido positivos, reflejando una valoración favorable de la docencia por parte del alumnado. Sin embargo, el compromiso del Centro Universitario de Osuna con la mejora continua nos impulsa a buscar siempre la excelencia. Con este objetivo, el Centro apoya activamente la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente. Además, se fomenta la participación en programas de formación ofrecidos tanto por la Universidad de Sevilla como por el propio Centro en sus instalaciones.

Estos programas de formación y actividades de innovación están diseñados para actualizar y mejorar las competencias pedagógicas del profesorado, asegurando que estén al día con las últimas metodologías y prácticas educativas. De esta manera, el Centro Universitario de Osuna no solo mantiene altos estándares de calidad en la docencia, sino que también promueve un ambiente de aprendizaje dinámico y en constante evolución.

En conclusión, la evaluación de la actividad docente en el Centro Universitario de Osuna es un proceso riguroso y bien estructurado que garantiza la calidad de la enseñanza. Los resultados positivos obtenidos hasta la fecha son un testimonio del compromiso del profesorado con la excelencia educativa, y las iniciativas de formación continua aseguran que este alto nivel de calidad se mantenga y mejore constantemente.

En CEU Cardenal Spínola, en los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que el centro de Estudios universitario Cardenal Spínola CEU no aplica el programa DOCENTIA.

La recogida y análisis de estas encuestas las lleva a cabo el Servicio de Optimización y Gestión de la Calidad del Centro que a finales del cuatrimestre le pasa al alumnado una encuesta on-line sobre los ítems a valorar.

Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del título son excelentes, como indica la serie histórica (evidencia 63).

Por otro lado, sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título, podemos decir que la formación correspondiente que presentan los docentes es muy alta: han realizado actividades de formación el mayor porcentaje de los mismos, completando un total de 34 acciones diferentes (evidencia 64).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyMzA5MjcucGRm>
- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>
- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwNjIwMjgucGRm>
- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTIxMDA4NDgucGRm>
- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyNDA4NTQucGRm>
- 64.3 Información sobre formación docente para profesorado del MAES organizada por la EIP-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIxNTEyNDgucGRm>
- 64.4 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título MAES_EIP
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIxNTEyNDgucGRm>
- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIxNTEyNDgucGRm>
- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIxNTEyNDgucGRm>
- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIxNTEyNDgucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos Fin de Máster son tutorizados en su mayoría por profesores con vinculación permanente en la Universidad (72%). El perfil de profesorado no estable en la Universidad es bastante bajo, y como dato que refuerza la conexión con la realidad educativa podemos apuntar el dato de los perfiles de profesores asociados, por lo general, vinculados con los centros educativos. Los criterios para la selección de tutores de TFM y prácticas entre el profesorado del título se recoge en la Evidencia 101 (Criterios de designación de tutores_US).

Los criterios de asignación de tutores a los estudiantes se publican cada curso académico junto al calendario establecido para el mismo. En las Guías de TFM tanto de Orientación educativa como del resto de especialidades, también se encuentra explicitado todo el proceso. Los estudiantes eligen en una plataforma diseñada para ello tanto al tutor de TFM y de Prácticas Externas, ordenando la elección por prioridad y siendo asignado por la nota de acceso al Máster. En su gran mayoría, el profesorado que supervisa los TFM son doctores, no cumpliendo con ese perfil el 8.9% del total (18 docentes de 202 en el curso 2023-24) (evidencia 66). Por otro lado, en su mayoría son profesores titulares de Universidad (44%), seguidos por profesores contratados doctores (20%) y con una proporción alta de profesores con sexenios vivos (59%).

La asignación de tutores para el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Centro Universitario de Osuna se realiza de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente (POD) del Centro. Este proceso asegura que los tutores asignados sean profesores doctores que imparten docencia en el título y en las especialidades requeridas por el trabajo a realizar. Además, se tiene en cuenta el expediente académico del alumnado para garantizar una asignación adecuada y equitativa.

Toda la información relevante sobre el TFM que pueda necesitar el alumnado está disponible en la página web del título, en el apartado de Planificación de la Enseñanza, bajo la pestaña "Trabajo Fin de Máster". En esta sección, los estudiantes pueden encontrar la Guía de TFM, los procedimientos para la solicitud y asignación de tutores, la documentación necesaria y el procedimiento de entrega, las convocatorias, y los detalles sobre el acto de presentación y defensa del TFM. Asimismo, se proporciona acceso a todos los impresos y formularios que puedan necesitar.

Durante el curso académico, se ofrece a las y los estudiantes la posibilidad de participar en pequeños cursos o talleres que abordan diversos aspectos relacionados con la realización del TFM. Estos talleres están diseñados para proporcionar apoyo adicional y orientación en áreas clave como la metodología de investigación, la redacción académica, y las técnicas de presentación, entre otros.

En conclusión, el Centro Universitario de Osuna se compromete a proporcionar un apoyo integral y recursos adecuados para la realización del TFM, asegurando que el alumnado tenga acceso a toda la información y asistencia necesarias para completar sus trabajos de manera exitosa y conforme a los estándares académicos establecidos.

En CEU Cardenal Spínola, la asignación de profesorado a los TFM se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. Se establece un tutor universitario para cada alumno en función del P.O.D. del centro, de la especialidad que curse y de la tipología de TFM que quiera desarrollar. De esta forma, se garantiza una mayor idoneidad entre alumnado y profesorado a la hora de desarrollar y tutorizar los TFM (evidencia 65).

Por último, hay que indicar que el profesorado que tutela TFM tiene una amplia experiencia y formación para garantizar que el estudiantado recibe un trato justo y equitativo (evidencia 66).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Guías para la elaboración del TFM
<https://masteroficial.us.es/maes/guias-de-tfm>
- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM _CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM _CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAyNDExMzQucGRm>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el Centro Propio, la asignación del profesorado para tutelar las prácticas externas suele realizarse solicitando a los departamentos implicados en el título la relación nominal de los mismos. Siguiendo las

mismas indicaciones que para los tutores de TFM se está insistiendo en la necesidad de que TFM y Prácticas recaigan sobre la misma persona para el mismo tutorizado, dada la relación que suelen tener los Trabajos Fin de Máster del MAES con las prácticas externas. Por lo general, el profesorado tiene una amplia trayectoria en el Máster y en su mayoría son profesores titulares de universidad, aunque el perfil es bastante variado (Catedráticos de Universidad, contratado doctor, ayudante doctor, asociado, colaborador, sustituto interino y otras figuras derivadas de las convocatorias de captación de talento de la Junta de Andalucía, becas post doctorales u otros programas). Los criterios para la selección de tutores de TFM y prácticas entre el profesorado del título se recoge en la Evidencia 101 (Criterios de designación de tutores_US).

En la tabla que se aporta en la evidencia 69 se puede consultar la relación nominal de tutores y los datos básicos, así como la carga docente reconocida de cada uno de ellos, o su equivalente en estudiantes tutorizados (0,16 créditos de carga docente reconocida por cada estudiante).

La persona que coordina las prácticas externas en la US es la Subdirectora académica de la EIP y Directora del MAES, que cuenta con el apoyo de un responsable de la coordinación de prácticas del centro (<https://masteroficial.us.es/maes/directorio>).

Igualmente, los tutores externos de las prácticas externas son profesionales docentes en los diferentes centros donde los estudiantes realizan las prácticas, y poseen un perfil adecuado para la supervisión y seguimiento de dicha actividad.

El profesorado encargado de supervisar las prácticas externas en el Centro Universitario de Osuna está compuesto por docentes del centro que poseen el título de doctor y cuya especialidad es afín a la que cursan las y los estudiantes. La asignación del tutor o tutora se realiza en función de la nota del expediente académico del estudiante, siguiendo un orden de prelación basado en su solicitud. Es común que el tutor o tutora de prácticas coincida con el tutor o tutora del Trabajo Fin de Máster (TFM), lo que facilita una supervisión más coherente y continua del desarrollo académico del estudiante.

Entre las funciones más destacadas del tutor o tutora académica de prácticas se incluyen:

- Supervisión del Desarrollo de las Prácticas: Asegurar que las prácticas se desarrollen de manera adecuada y conforme a los objetivos establecidos, proporcionando orientación y apoyo continuo al estudiante.
- Gestión de Documentación: Ayudar en la cumplimentación de las actas de selección y otros documentos necesarios para el correcto seguimiento y evaluación de las prácticas.
- Comunicación con el Tutor Profesional: Mantener un contacto constante con el tutor o tutora profesional en la entidad donde se realizan las prácticas, para asegurar una coordinación efectiva y resolver cualquier incidencia que pueda surgir.
- Guía en la Elaboración de la Memoria de Prácticas: Orientar al estudiante en la redacción de la memoria de prácticas, asegurando que cumpla con los requisitos académicos y formales establecidos.
- Recepción y Custodia de la Memoria de Prácticas: Recibir y custodiar la memoria de prácticas una vez finalizada, garantizando su correcta conservación y posterior evaluación.
- Evaluación de las Prácticas: Recepcionar los documentos de evaluación proporcionados por los tutores profesionales y realizar la evaluación final de la memoria de prácticas, asegurando que se refleje el desempeño y aprendizaje del estudiante durante el periodo de prácticas.

En conclusión, el sistema de supervisión y asignación de tutores para las prácticas externas en el Centro Universitario de Osuna está diseñado para proporcionar un apoyo integral y continuo a las y los estudiantes, asegurando que las prácticas se desarrollen de manera efectiva y contribuyan significativamente a su formación académica y profesional.

En CEU Cardenal Spínola, la asignación de profesorado de las prácticas externas se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. A cada alumno se le asigna un tutor universitario en función del P.O.D. del centro (evidencia 67). Además, cabe indicar que el profesorado que tutela las prácticas externas tiene una amplia experiencia y formación para garantizar que el estudiantado recibe un trato justo y equitativo (evidencia 68). Todo el proceso está

supervisado y apoyado por un equipo con amplia experiencia, encabezado por el Subdirector de Ordenación Académica y Prácticas (evidencia 69).

Por último, indicar que las tareas a realizar en el periodo de prácticas se encuentran publicadas en la Guía de prácticas (evidencia 70) y que en esta misma prueba aparece el listado de las evaluaciones de esta materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAxNzEyMzkucGRm>
- Documentos regulatorios de las prácticas externas_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- Documentos regulatorios de las prácticas externas_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas_US
<https://masteroficial.us.es/maes/directorio>
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTEyNjA5NTgucGRm>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTIwNDA4NDAucGRm>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1a Información sobre prácticas externas curriculares_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAyNDExMzQucGRm>
- 70.1b Información sobre tutores externos y destinos prácticas externas_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIxMzEwMzAucGRm>
- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTIxMzEwMjAucGRm>
- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTIxMzEwMTcucGRm>
- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación_CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIxMzEwMTYucGRm>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación_CEU Spinola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTIxMzEwMTQucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

La Universidad de Sevilla imparte docencia presencial, y tal y como consta en la memoria de verificación, el Máster no se imparte de manera virtual, por lo que este apartado no aplica. Tan sólo durante el tiempo que estuvieron vigentes las instrucciones de adaptación de la docencia a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia, se pusieron en marcha medidas para atender virtualmente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas medidas y las acciones emprendidas se adjuntaron en un anterior informe y en el anterior plan de mejora y tal y como puede comprobarse en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora correspondiente, en el que se afirma que “se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación de las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El profesorado del título participa, al igual que en todos los títulos de grado y máster de la Universidad, del proceso de evaluación mediante la cumplimentación por parte del alumnado de las encuestas de satisfacción. En el evolutivo de los últimos cinco años, se observa que la satisfacción con la actuación docente se ha situado en valores superiores al 4, en una escala de 1 a 5, a excepción del curso 20-21 en el que bajó de 4. La bajada de este año viene dada por las circunstancias de la pandemia que obligó a adoptar medidas adecuadas para afrontar la situación sanitaria. A título general, todos los ítems de la encuesta de evaluación del profesorado están por encima del 4. Los datos a partir curso 2021-22, evolucionan al alza con respecto a los cursos anteriormente señalados, 8.62 (21-22) y 8.74 (22-23) en una escala de 1 a 10.

En el Centro Universitario de Osuna, el análisis de la valoración del alumnado sobre la actuación docente del

profesorado, basado en los datos de los cursos académicos 2018/2019 a 2023/2024, revela varias tendencias importantes:

1. Ratio de Encuestas Realizadas: La ratio de encuestas realizadas ha mostrado variaciones significativas a lo largo de los años. En los primeros tres cursos (2018/2019 a 2020/2021), la ratio fue relativamente alta, con valores de 4,30 a 5,33 encuestas por estudiante matriculado. Sin embargo, en los cursos 2021/2022 y 2023/2024, esta ratio disminuyó drásticamente a 0,94 y 1,10, respectivamente.

2. Media de Satisfacción: La media de satisfacción del alumnado con la actuación docente ha mostrado fluctuaciones. En los primeros tres cursos, la media se mantuvo relativamente estable, oscilando entre 3,62 y 3,84. Sin embargo, en el curso 2021/2022, la media descendió a 3,30. A partir de 2022/2023, se observó un aumento significativo en la media de satisfacción, alcanzando 8,20 en 2022/2023 y 7,88 en 2023/2024.

3. Desviación Típica: La desviación típica, que indica la variabilidad en las respuestas, ha mostrado un aumento en los últimos dos cursos. En 2022/2023, la desviación típica fue de 2,61, y en 2023/2024, fue de 2,39, lo que sugiere una mayor dispersión en las valoraciones del alumnado.

En conclusión, aunque la media de satisfacción ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, la variabilidad en las respuestas y la disminución en la ratio de encuestas realizadas en algunos cursos indican áreas de mejora. Es esencial mantener una alta participación del alumnado en las encuestas para asegurar la representatividad y precisión de los datos, y continuar implementando estrategias para mejorar la calidad de la docencia.

En CEU Cardenal Spínola, del análisis realizado del indicador de satisfacción del alumnado se extrae que los resultados obtenidos son muy altos todos los años teniendo una respuesta muy significativa por parte del alumnado.

Cabe destacar, que los resultados obtenidos han ido mejorando cada curso académico de la serie, incluyendo el año 2019/2020 de pandemia salvo para el curso 2022-2023 que bajaron de manera insignificante. Los responsables de la titulación diagnostican cada curso los valores alcanzados en pro de la búsqueda de la mejora en la titulación.

En general se puede indicar que el alumnado muestra una alta satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado en las tres sedes de impartición del máster, con valores superiores a 8,20/10 en el curso 2022/23, último año disponible en los 3 centros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado_US.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTAyNDA5MTkucGRm>
- Satisfacción con la actuación docente del profesorado_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIwNDA4NTAucGRm>
- Satisfacción con la actuación docente del profesorado_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>
- Datos Desagregados Encuesta Satisfacción del alumnado_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTIxMjIwMjgucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIwNjIyMzYucGRm>
- Análisis de los indicadores de satisfacción_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwNDA4NTAucGRm>
- Análisis de los indicadores de satisfacción_CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El procedimiento de recogida de la satisfacción del profesorado se realiza a través de la cumplimentación de encuestas online. Por lo general, la satisfacción del profesorado con el título muestra un evolutivo al alza, con medidas en los cursos 2021-2022, 2022-23 y 2023-24 en 3.57, 4.00 y 4.17 sobre 5 respectivamente. En el documento de la evidencia 79 se encuentra realizado el análisis y las propuestas de mejora. Por otro lado, se valora muy positivamente la formación que el profesorado ha recibido por parte del MAES.

En el Centro Universitario de Osuna, la información para contestar esta pregunta se obtiene de la Encuesta de Opinión del PDI sobre el título. Esta encuesta forma parte del sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, y es pasada a través de un formulario Google que se manda por email.

El análisis de la evolución del nivel de satisfacción del profesorado con el título, basado en los datos de los cursos académicos 2017/2018 a 2023/2024, revela varias tendencias importantes:

1. Tasa de Encuestas: La tasa de encuestas ha mostrado variaciones significativas a lo largo de los años. En los primeros tres cursos (2017/2018 a 2019/2020), la tasa se mantuvo constante en 62,5%. Sin embargo, en 2020/2021, la tasa disminuyó a 40%, para luego aumentar a 69,23% en 2021/2022. En 2022/2023, la tasa volvió a disminuir a 36%, pero en 2023/2024, alcanzó su punto más alto en 70,37%.

2. Media de Satisfacción: La media de satisfacción del profesorado ha mostrado fluctuaciones a lo largo de los años. En los primeros tres cursos, la media osciló entre 4,07 y 4,53. En 2020/2021, se observó un aumento significativo en la media, alcanzando 4,70. Aunque hubo una ligera disminución a 4,44 en 2021/2022, la media volvió a aumentar en los dos últimos cursos, alcanzando 4,56 en 2022/2023 y 4,58 en 2023/2024.

3. Desviación Típica: La desviación típica, que indica la variabilidad en las respuestas, ha mostrado algunas variaciones. En los primeros tres cursos, la desviación típica osciló entre 0,57 y 0,85. En 2020/2021, se observó una disminución significativa a 0,46, lo que sugiere una mayor consistencia en las valoraciones. En los últimos tres cursos, la desviación típica se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 0,49 y 0,60.

En conclusión, aunque la tasa de encuestas ha mostrado variaciones, la media de satisfacción del profesorado con el título ha mostrado una tendencia general positiva, especialmente en los últimos años. La disminución en la desviación típica en algunos cursos sugiere una mayor consistencia en las valoraciones del profesorado, lo que es un indicador positivo de la percepción general del título.

En CEU Cardenal Spínola, los indicadores de satisfacción del profesorado obtienen unas tasas muy altas, estando siempre por encima de 4 puntos (sobre 5) a excepción de año 19/20, que coincidió con la pandemia. En general, los resultados obtenidos son altos/muy altos (evidencias 78 y 79).

En general, el profesorado de los 3 centros donde se imparte el máster muestra una alta satisfacción con el desarrollo del programa formativo, con valores superiores a 4.17/5 en el curso 2023-24.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAyNDA5NTUucGRm>
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTIwNDA4NTAucGRm>
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título_ CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>
- Datos Desagregados Encuesta Satisfacción del Profesorado_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTIxMjIwMTEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTEyNjEzNTAucGRm>

- Análisis de los indicadores de satisfacción _CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTIwNDA4NTAucGRm>

- Análisis de los indicadores de satisfacción _CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwNDA5MDYucGRm>

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster es una titulación adscrita a la Escuela Internacional de Posgrado, centro propio de la Universidad de Sevilla que dispone de una estructura administrativa adecuada para atender los diversos procesos y requerimientos administrativos necesarios para el desarrollo del Master. En la sede administrativa situada en el Pabellón de México, los estudiantes tienen ubicados los servicios administrativos de Secretaría y Unidad de Prácticas. El centro dispone de tres aulas, una de ellas de informática y un salón de actos a disposición del MAES. Estos recursos se utilizan especialmente para el desarrollo de la formación complementaria, actividades del POAT y conferencias o jornadas de prácticas. Para la impartición de las clases, la Universidad de Sevilla, cuenta con diferentes edificios. Las clases del Módulo genérico y las asignaturas optativas se imparten en el Centro Internacional, mientras que las correspondientes a cada una de las especialidades se desarrollan en diferentes campus:

- Sede del Campus de Reina Mercedes: especialmente indicada para aquellas especialidades con estudiantes procedentes de grados impartidos en este campus y las instalaciones del CRAI.

- Sede del Campus de Ramón y Cajal: materias del bloque genérico y materias de las especialidades del bloque específico correspondientes a las macroáreas: "Ciencias Sociales y Jurídicas" y "Artes y Humanidades". El Campus de Ramón y Cajal cuenta con los siguientes Centros: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Finanzas y Turismo, Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía.

- Sede Central de la Universidad: Facultad de Filología y Facultad de Geografía e Historia.

El grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras ha ido aumentando desde el curso 2021-2022, en el que la media se situaba en una puntuación de 3,68 sobre 5 a la del último curso 2023-2024 que llega a 4.08. La del estudiantado se sitúa en unos niveles inferiores pero se aprecia también una tendencia al alza, situándose prácticamente en los 3 puntos. Hay que aclarar que, tal y como ha quedado manifestado más arriba, la Escuela Internacional de Posgrado, a la que está adscrita el MAES, no dispone de aulas ni de recursos para la docencia propios, por lo que se nutre de aquéllos que están en los centros en los que se imparten las clases. Por lo general son centros que se mantienen año tras año, aunque no las aulas que pueden variar en función de las necesidades de las titulaciones de cada uno de los campus. Dentro de las posibilidades, se están adoptando medidas para mejorar los espacios en los que se imparte el título (Evidencia 84 y 86).

En relación al uso de la plataforma de Enseñanza Virtual, los datos muestran un uso generalizado de la misma en todas las asignaturas, a excepción de las prácticas externas en la que la tutorización personalizada se realiza a través de tutorías presenciales y de comunicación vía correo electrónico, por lo general.

El Centro Universitario de Osuna cuenta con todas las infraestructuras necesarias para desarrollar adecuadamente el título como se puede comprobar en la evidencia 80.

A modo de resumen el edificio Crear, de muy reciente puesta en funcionamiento cuenta con:

- 12 aulas Seminario. El sistema audiovisual de este tipo de aula se compone de una pantalla multitouch de 75" con ordenador integrado y sistema de audio con microfonía inalámbrica.
- 14 aulas de Docencia. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica. Además, en 7 de las aulas se ha incorporado como apoyo, una pantalla multitouch de 86" con resolución nativa 4K con soporte de suelo con ruedas y ordenador integrado con salida gráfica 4K.
- 2 Salas Polivalentes. En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores.
- 4 Salas de Grupo. En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores.
- 1 salón de Actos. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica. Además, el salón de actos tiene dos videowall de 110". Se han incorporado dos cámaras de video para hacer streaming de los actos.
- Aulas de Docencia adosadas, iguales a las anteriores Aulas de Docencia, pero que pueden ser anexadas al Salón de Actos para formar un único espacio de 368 m². El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica.

El edificio Antigua Universidad, y a modo de resumen cuenta con las siguientes instalaciones:

PLANTA BAJA

La planta baja se compone de los siguientes espacios:

- Dos Aulas de docencia: de las cuales una es de docencia (Aula 7) y la otra es el aula de Informática (Aula 8) y Laboratorio de Idiomas.
- Dos Aseos.
- Un cuarto para el uso del personal de limpieza del Centro.
- Secretaría y Administración.
- Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario-Jefe de Secretaría y Dirección-Gerencia.
- Aula de Empresas.
- Sala de Tutorías.
- Sala de Profesores.
- Sala de coordinadores.
- Conserjería y Coordinación de Servicios.
- Cafetería.
- Archivo.
- Almacén.
- Capilla.
- Servicio de reprografía.

La planta primera se compone de los siguientes espacios:

- Seis Aulas de docencia.
- Dos Aseos.
- Paraninfo con una capacidad de 250 personas.

Como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla se disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del Alumnado, PDI y PTGAS (antiguo PAS) con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título mediante una serie de encuestas a estos tres grupos tal como recoge el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Los datos recogidos son analizados y forman parte de los seguimientos internos que realiza la Universidad de Sevilla de forma anual, y permiten plantear acciones de mejora recogidas en los Planes de Mejora.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras podemos señalar:

1. Grado de Satisfacción con las Infraestructuras

- Tendencia General: La satisfacción con las infraestructuras ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con una notable mejora en los últimos dos cursos.

- Puntos Clave:

o 2017/2018 a 2021/2022: La satisfacción se mantuvo relativamente baja, con medias que oscilaron entre 2,12 y 2,78. La desviación típica varió, indicando una percepción inconsistente entre los estudiantes.

o 2022/2023: Se observó un aumento significativo en la satisfacción, alcanzando una media de 4,05 con una desviación típica de 0,83, lo que sugiere una percepción más uniforme y positiva.

o 2023/2024: Aunque la media disminuyó ligeramente a 3,51, la satisfacción sigue siendo considerablemente más alta que en los años anteriores a 2022.

2. Grado de Satisfacción con el Equipamiento de las Aulas

- Tendencia General: Similar a la satisfacción con las infraestructuras, la satisfacción con el equipamiento de las aulas ha mostrado una tendencia de mejora en los últimos años.

- Puntos Clave:

o 2017/2018 a 2021/2022: La satisfacción fue baja, con medias entre 1,96 y 2,42. La desviación típica también varió, indicando diferencias en la percepción de los estudiantes.

o 2022/2023: Se registró una mejora significativa, con una media de 3,68 y una desviación típica de 1,13.

o 2023/2024: La media se mantuvo alta en 3,54, con una desviación típica de 1,22, lo que indica una percepción positiva sostenida.

A lo largo del período analizado, se observa una mejora notable en la satisfacción del alumnado tanto con las infraestructuras como con el equipamiento de las aulas en los últimos dos cursos. Esta tendencia positiva sugiere que las medidas implementadas para mejorar estos aspectos han sido efectivas. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y ajustando las estrategias para mantener y aumentar estos niveles de satisfacción en el futuro

Por lo que respecta al PDI

1. Grado de Satisfacción con las Infraestructuras

- Tendencia General: La satisfacción con las infraestructuras ha mostrado una tendencia positiva a lo largo de los años, con un aumento constante en las valoraciones.

- Puntos Clave:

o 2017/2018 a 2019/2020: Se observa un incremento gradual en la media de satisfacción, pasando de 3,07 en 2017/2018 a 4,13 en 2019/2020. La desviación típica se mantuvo alrededor de 1,02, indicando una percepción relativamente consistente.

o 2020/2021: Se registra un pico en la satisfacción, alcanzando una media de 4,80 con una desviación típica de 0,40, lo que sugiere una percepción muy positiva y uniforme.

o 2021/2022 a 2023/2024: Aunque la media disminuye ligeramente a 4,33 en 2021-2022, vuelve a aumentar a 4,56 en 2022/2023 y se estabiliza en 4,37 en 2023/2024. La desviación típica se mantiene baja, indicando una percepción consistente.

2. Grado de Satisfacción con el Equipamiento

- Tendencia General: Similar a la satisfacción con las infraestructuras, la satisfacción con el equipamiento ha mostrado una tendencia positiva y estable.

- Puntos Clave:

o 2017/2018 a 2019/2020: La media de satisfacción aumenta de 3,20 en 2017/2018 a 4,00 en 2019/2020, con una desviación típica alrededor de 1,02, indicando una percepción consistente.

o 2020/2021: Se alcanza un pico en la satisfacción con una media de 4,80 y una desviación típica de 0,40, similar a la satisfacción con las infraestructuras.

o 2021/2022 a 2023/2024: La media se mantiene alta, con 4,33 en 2021/2022, 4,56 en 2022/2023 y 4,47 en

2023/2024. La desviación típica se mantiene baja, lo que sugiere una percepción uniforme y positiva.

A lo largo del período analizado, se observa una mejora significativa y sostenida en la satisfacción del PDI tanto con las infraestructuras como con el equipamiento. Los picos de satisfacción en 2020/2021 indican que las mejoras implementadas en ese período fueron particularmente efectivas. Aunque hay ligeras fluctuaciones en los años siguientes, la satisfacción se mantiene en niveles altos, lo que sugiere que las estrategias de mejora han tenido un impacto positivo duradero.

Con la mejora en los datos de valoración sobre las infraestructuras y el equipamiento de las aulas, con la puesta a pleno funcionamiento del Edificio crear y la renovación y modernización del todas las aulas del edificio Principal, se da por atendida la recomendación a este respecto formulada en el informe de renovación externo de agosto de 2023.

El campus donde se ubica el Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola CEU, en Bormujos, dispone de aulas adecuadas y con el equipamiento necesario para el perfecto funcionamiento de actividades formativas (Evidencia 80). Además, dispone de todas las infraestructuras asociadas que demanda la titulación, como puede ser laboratorios, salas de informática, biblioteca, etc. Este último espacio, ocupa la planta 0 del edificio y presta un servicio indispensable a los estudiantes y el PDI; además, su fondo bibliográfico está en permanente actualización con las novedades más relevantes (Evidencia 81). La plataforma virtual usada, Moodle (Intraceu), está disponible tanto para profesorado como para estudiantes. Dicho espacio virtual sirve de complemento y contacto directo entre profesorado y alumnado; en él se comparten documentos y tareas académicas. Asimismo, se cuenta con un equipo de técnicos informáticos responsable de velar por el correcto funcionamiento de la plataforma, actualizar altas de estudiantes en las asignaturas matriculadas y resolver incidencias de manera síncrona. El uso de esta plataforma es muy relevante (Evidencia 82).

Por último, los indicadores de satisfacción de las infraestructuras del alumnado y del profesorado ofrecen unas tasas muy altas, estando casi siempre por encima de 4, sobre 5 puntos (Evidencias 83, 84, 85 y 86).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAyNDA5MzYucGRm>
- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm>
- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAyNDA5MzYucGRm>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca..CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyMzA4MjAucGRm</p> <p>- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm</p> <p>- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm</p>
<p>83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.</p> <p>- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyNDEzMzkucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción del alumnado CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción del alumnado..CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm</p>
<p>84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Análisis indicadores de satisfacción y acciones de mejora (alumnado) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIxNDEwNTEucGRm</p> <p>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm</p> <p>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm</p>
<p>85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.</p> <p>- Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAyNDEzMzkucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción del profesorado.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción del profesorado.CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm</p>
<p>86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Análisis indicadores de satisfacción y acciones de mejora (profesorado) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIxNDEwMDEucGRm</p> <p>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha..CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIxMDEyMDkucGRm</p> <p>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTIxMDEyMzlucGRm</p>

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Debe considerarse que al tratarse de un máster profesionalizante la movilidad no suele encontrarse entre las demandas prioritarias del estudiantado. No obstante, el máster trabaja en el fomento de la movilidad y promociona estas acciones, como a continuación se detalla.

El máster ha dado en el último curso 2023/24 un paso adelante importante con la firma de nuevos convenios de movilidad con varios INSPE (Institutos para la formación inicial del profesorado en Francia). Al convenio para la movilidad firmado en 2018 con la Université de Toulouse II Le Mirail se han sumado tres nuevos acuerdos con la Université de Lille (octubre 2023), con Université Paris Est Créteil –Val de Marne (abril 2024) y con CY Cergy Paris Université (junio 2024). Todos estos acuerdos están publicados en la web del máster (<https://masteroficial.us.es/maes/internacional/programas-de-estudio>).

Las movildades de estudiantes que se han realizado hasta el curso 2023/24 han sido con la Université de Toulouse II Le Mirail. En concreto se establecieron tres plazas de movilidad entrantes y 3 plazas de movilidad salientes (Evidencia 87). Como requisito básico se estableció en un primer momento el B1 en el

idioma francés para los estudiantes salientes. La Universidad tiene un procedimiento tanto para la adopción de nuevos acuerdos como para la renovación o modificación de los existentes. El procedimiento se realiza a través de la pestaña correspondiente en la Secretaría virtual de la Universidad (SEVIUS) y el responsable de dar de alta los convenios es la persona que coordina la titulación. En este sentido, el acuerdo de movilidad con el INSPE de Toulouse ha sido modificando incrementando las plazas entrantes a cinco y salientes al mismo número. De igual modo se ha elevado el requisito de idiomas a un B2 en español para los estudiantes entrantes y mismo nivel en francés para los salientes. Durante el curso 2021-2022 tuvimos la primera estudiante erasmus procedente de Francia en la especialidad de Lengua y Literatura española y posteriormente 3 entrantes más en el curso 2022/23. En el curso 2023/24 hemos tenido la primera movilidad saliente hacia Toulouse (Evidencia 88).

Se ha intensificado la relación de trabajo con el INSPE de Toulouse y con otros INSPE se han realizado movilidad entre las coordinaciones. En marzo del curso 21-22 recibimos en la Universidad de Sevilla la visita de la coordinadora y encargada de relaciones internacionales del INSPE de Toulouse. En septiembre de 2022 acudimos nuevamente al INSPE de Toulouse para intensificar el acuerdo erasmus aumentando las plazas de movilidad entrante y salientes y avanzando en el trabajo para acuerdos de cara a la movilidad del profesorado y la colaboración mutua en trabajos de investigación (evidencia 89.2). En septiembre del 2023 la coordinadora del título, un miembro del PTGAS y un miembro de la comisión académica realizaron una visita a la Universidad de Lille (evidencia 89.3). En estas visitas se realizan presentaciones del máster a potenciales estudiantes y se atienden todo tipo de dudas.

Anualmente la Universidad pública una convocatoria para ofertar las plazas de movilidad que cada titulación tiene ofertadas, a la que concurren aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos de cada destino (Evidencia 90). La acogida de los estudiantes corre a cargo del vicerrectorado de internacionalización, con un programa que abarca cuestiones administrativas, de apoyo en la gestión de matrícula y certificaciones, como otras de jornadas de bienvenida y actividades extraacadémicas (evidencias 91 y 93).

La movilidad para profesores y estudiantes del máster se sigue fomentando y trabajando intensamente desde la EIP. Prueba de ello es que la coordinación del máster organizó en marzo de 2024 el II Seminario Franco-Español sobre Relaciones Internacionales en la Formación Inicial del Profesorado (<https://eip.us.es/SEFIP/index.php/es/>). En el seminario han participado universidades españolas que actualmente tienen acuerdos de cooperación para la formación del profesorado con INSPE franceses o están en vías de establecerlos, así como otras instituciones interesadas en poner en marcha nuevas alianzas.

El objetivo ha sido conocer diferentes aspectos de la formación de nuestros futuros docentes, compartir y aprender nuevas maneras de hacer y promover nuevas alianzas entre instituciones españolas y francesas, que impulsen la movilidad de docentes, estudiantes, proyectos de investigación conjuntos, acuerdos entre titulaciones, etc. La Universidad de Sevilla forma también parte del comité organizador del III Seminario Franco-Español sobre Relaciones Internacionales en la Formación Inicial del Profesorado, que se celebrará en marzo de 2025 en Lille (Francia).

No tenemos aún datos disponibles sobre la satisfacción del alumnado dado que las movildades están comenzando. No obstante, podemos aportar la intervención de uno de estos estudiantes en II SEMINARIO FRANCO-ESPAÑOL celebrado en la Universidad de Sevilla. Este testimonio, en el que el estudiante aporta su visión de la Universidad de Sevilla y su positiva experiencia, está disponible en la web del máster en una sección denominada "Fomento de la Movilidad Internacional" (<https://masteroficial.us.es/maes/fomento-de-la-movilidad-internacional>).

Igualmente se tienen abiertas posibilidades para la realización de Erasmus prácticas (esto se indica en el Plan de Mejora jun24). Asimismo, se da difusión en la web del máster a convocatorias para la realización de prácticas internacionales, por ejemplo, en Marruecos en el curso 2022/23. Toda la información se publica convenientemente (<https://masteroficial.us.es/maes/internacional/practicas-internacionales>)

En la tarea de la internacionalización del centro tiene un papel fundamental la subdirectora que se encarga de esta tarea, la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, asesorando a los coordinadores de los másteres. En el caso del MAES, desde la coordinación del Máster se mantiene la relación directa con el destino de movilidad (evidencia 92).

En el Centro Universitario de Osuna, la implementación de programas de movilidad en un Máster de un curso académico presenta varios desafíos y desventajas que deben ser considerados cuidadosamente. A continuación, se exponen los principales argumentos en contra de esta práctica:

1. Duración limitada del programa: Un Máster de un curso académico tiene una duración muy limitada, generalmente de 9 a 12 meses. Este tiempo es insuficiente para que los estudiantes puedan adaptarse a un nuevo entorno académico y cultural, y al mismo tiempo, cumplir con los requisitos académicos del programa.
2. Intensidad del currículo: Los programas de Máster suelen tener un currículo intensivo y concentrado. La movilidad podría interrumpir el flujo de aprendizaje y dificultar la continuidad académica, afectando negativamente el rendimiento de los estudiantes.
3. Foco en la especialización: Los Másteres están diseñados para proporcionar una formación especializada en un área específica. La movilidad podría diluir este enfoque, ya que las universidades receptoras pueden tener enfoques y metodologías diferentes, lo que podría desviar a los estudiantes de los objetivos específicos de su programa original.
4. Logística y costos: Organizar programas de movilidad implica una logística compleja y costos adicionales tanto para las instituciones como para los estudiantes. En un programa de corta duración, estos recursos podrían ser mejor empleados en mejorar la calidad de la enseñanza y los recursos disponibles en la universidad de origen.
5. Impacto en la cohesión del grupo: La movilidad puede afectar la cohesión del grupo de estudiantes, que es crucial en programas de Máster donde el trabajo en equipo y la colaboración son fundamentales. La salida y entrada de estudiantes pueden interrumpir la dinámica de grupo y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Aunque los programas de movilidad ofrecen beneficios en términos de experiencia internacional y diversidad cultural, en el contexto de un Máster de un curso académico, las desventajas superan a las ventajas. Es más beneficioso para los estudiantes y las instituciones concentrar los recursos y esfuerzos en maximizar la calidad y la efectividad del programa en su totalidad y es por ello que el Centro Universitario de Osuna no desarrolla un programa de movilidad nacional (SICUE) o internacional (ERASMUS)

El título no dispone aún de casos de movilidad de estudiantes en el Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola CEU. Hasta el momento, el Centro no ha registrado demanda de movilidad por parte de alumnado entrante o saliente. Por tanto, los indicadores de movilidad que se pasan en las encuestas de Calidad no poseen datos hasta la fecha.

No obstante, se está estudiando diferentes posibilidades de conveniar con universidades extranjeras. Para ello, hay que tener en cuenta las particularidades del máster, referidas principalmente al plan de estudios y a la duración del título. En referencia a la primera, existen relevantes diferencias en los planes de estudios españoles y los de universidades extranjeras. Ello implica un estudio prospectivo de las posibles convalidaciones. En referencia a la segunda particularidad, la duración del máster en universidades españolas es de solo un año académico, mientras que en otras universidades extranjeras la duración es mayor.

En la línea del fomento de la internacionalización del título en el Centro, se han realizado experiencias en metodología COIL (Collaborative Online International Learning) con universidades americanas y europeas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad internacional

<https://masteroficial.us.es/maes/internacional/programas-de-estudio>

- Listado de destinos de movilidad.CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTIxMDEyMTAucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTIxMTA4MzMucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm - Movilidad responsable del título para revisión acuerdo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTIxMzEzMTQucGRm - Movilidad para nuevo acuerdo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIxNDExMTUucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funcione https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros - Coordinadores de movilidad y funciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIxMzEzNTUucGRm
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTIxMzIxNDYucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Evidencia 95
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Evidencia 95

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas se realizan en centros educativos de las etapas para las que forma el Máster. Los centros son tanto públicos como concertados y privados. La oferta de centros que ha ido incrementándose año tras año es suficiente para atender la demanda. Por especialidades existen diferencias en la oferta, pero tenemos suficientes centros educativos. Los centros educativos que ofertan plazas de prácticas para el MAES están conveniados (Ver evidencias 98.1 y 98.2). El Convenio con la Consejería de Educación se revisa cada cuatro años, y afecta tanto a los Centros educativos públicos (IES) como a los centros educativos concertados.

Los convenios con los centros privados son revisados periódicamente por el Secretariado de Prácticas en Empresas.

En el procedimiento de asignación de centros a los estudiantes, intervienen las universidades públicas y los centros adscritos, siendo calendarios comunes y públicos y procedimientos únicos. En la fase de asignación de centros, los estudiantes con necesidades especiales, una vez que son comprobados los criterios que

determinan esta condición, son los primeros en elegir. Una vez asignadas las plazas, se ofertan al resto de estudiantes. El procedimiento tanto de asignación como de comunicación con los centros educativos es acordado por el Grupo de Trabajo al respecto. Este grupo lo forman los representantes designados por la Delegación Territorial de Educación de la provincia de Sevilla, las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, y a partir del curso 2022-2023 la Universidad Internacional de Andalucía. Todos los acuerdos son llevados a la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios de Educación para su estudio y aprobación.

El Máster tiene dos Guías de Prácticas. Una para las todas las especialidades (a excepción de la especialidad de Orientación educativa) y otra para ésta última especialidad (<https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/guias-de-practicas-externas>). Cada una de las dos Guías se actualiza para cada curso académico y están acordes con la normativa del secretariado de prácticas. En ambas se pueden consultar tanto la estructura relativa a la Memoria de prácticas, como los procedimientos de asignación de centros, tutores, plazos, rúbrica de evaluación, ... Cada estudiante tiene dos tutores de prácticas, uno académico (profesor de la universidad y que forma parte del equipo docente), y otro profesional (profesor del centro educativo en el que el estudiante realiza sus prácticas). Los tutores académicos son solicitados a los departamentos que imparten docencia en las especialidades del máster y en el módulo genérico.

Para la evaluación de las prácticas se recoge en la Guía de Prácticas (Evidencia 104). La evaluación de las prácticas del MAES se hace en función de las actividades llevadas a cabo en el centro educativo, de acuerdo con: la calidad de la memoria de prácticas que el alumno ha de presentar al finalizar el módulo, las tutorías mantenidas con el tutor académico de la US y con el contenido de los documentos de evaluación que debe cumplimentar el Tutor Profesional, y que son: la Ficha de Evaluación del alumnado (Anexo I) y la Ficha de Seguimiento de las Prácticas (Anexo II).

El estado de alarma decretado en marzo de 2020 ante la crisis sanitaria provocada por COVID-19, interrumpió de forma repentina el desarrollo de las prácticas externas, justo cuando los estudiantes estaban a punto de comenzar estas en los centros educativos. Esto obligó a una rápida adaptación a la nueva realidad, diseñándose un plan alternativo de prácticas para todo el alumnado del título. Adicionalmente, se adoptaron soluciones en el curso siguiente (2020/21) dado el escenario sanitario en el que nuestro país seguía inmerso y la situación de especial vulnerabilidad de algunos de los estudiantes. Es de destacar que, a pesar de aquella situación de alerta sanitaria, se facilitó la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas fue alta.

En el Centro Universitario de Osuna, las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada gracias al convenio específico de cooperación educativa entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Este convenio facilita la realización de prácticas académicas en centros educativos sostenidos con fondos públicos, garantizando así una formación práctica de calidad para los estudiantes.

Además, el Centro Universitario de Osuna ha firmado convenios adicionales con centros privados. Estos acuerdos están diseñados para aquellos estudiantes que, por diversas razones, prefieren o no pueden acogerse a realizar prácticas en uno de los centros públicos. Esta flexibilidad en la oferta de plazas de prácticas asegura que todos los estudiantes tengan la oportunidad de completar su formación práctica en un entorno adecuado a sus necesidades y preferencias.

El número de plazas disponibles para las prácticas académicas externas es suficiente, lo que se refleja en el hecho de que todos los cursos quedan plazas disponibles. Esta disponibilidad de plazas es un indicador positivo de la capacidad de la universidad para gestionar y coordinar las prácticas de manera eficiente, evitando la saturación y garantizando que cada estudiante pueda acceder a una plaza de prácticas.

La satisfacción del alumnado y de los distintos grupos de interés con respecto a las prácticas externas es alta, como lo indican las evidencias recopiladas (107-110). Estas evidencias incluyen encuestas de

satisfacción, informes de tutores y evaluaciones de desempeño, que en conjunto reflejan una valoración positiva de la experiencia de prácticas. La retroalimentación recibida es utilizada para realizar mejoras continuas en el programa de prácticas, asegurando que se mantengan los estándares de calidad y se atiendan las necesidades de los estudiantes y de los centros colaboradores.

En conclusión, el sistema de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y los centros privados asociados, proporciona una formación práctica de alta calidad. La adecuada gestión de las plazas y la alta satisfacción de los participantes son testimonio del éxito de este programa.

El título en el centro adscrito Cardenal Spínola CEU, al tener la titularidad del mismo la Universidad de Sevilla, oferta al alumnado los listados publicados al amparo del convenio suscrito entre el Secretariado de Prácticas de la Universidad de Sevilla y la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía (Evidencias 98, 99, 100 y 102). Los tutores universitarios tienen una capacitación suficiente para garantizar la formación del estudiante (Evidencia 101) y velar por una adecuada evaluación (Evidencia 104).

Las actividades que debe realizar el alumnado aparecen publicadas en la web (Documento Guía de Prácticas) y son adecuadas para la adquisición de las competencias requeridas. El procedimiento de asignación es el mismo que el del centro propio (Evidencia 105).

La comunicación con los tutores profesionales es fundamental, compartiendo con ellos una rúbrica de los ítems a evaluar y una copia impresa de la guía de prácticas que recibe el estudiante. A su vez, los tutores universitarios deben contactar con los profesionales al menos dos veces para conocer la evolución del estudiante en prácticas.

El título dispone de indicadores válidos que cumplimentan los diferentes actores participantes y que son analizados por los responsables del Sistema de Garantía de Calidad y Dirección Académica del centro. Los resultados del nivel de satisfacción son muy altos (Evidencias 107, 108, 109 y 110).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Convenio Marco Consejería de Educación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNzEzMzUucGRm>
- Convenio específico Consejería de educación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTIwNzEzMzUucGRm>
- Adenda de renovación convenio
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNzEzMzUucGRm>
- Centros educativos privados
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTIwNzEzMzkucGRm>
- Relación de plazas ofertadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTIxNDExNDYucGRm>
- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm>
- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm>

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- Número plazas ofertadas y asignadas por especialidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIxNDEyMzkucGRm>
- Listado de plazas libres
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIxNDEyMzkucGRm>
- Listado de plazas cubiertas total
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIxNDEyMzkucGRm>
- Listado de plazas cubiertas en cada centro.. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIxNDEyMzkucGRm>

<ul style="list-style-type: none"> - Listado de plazas cubiertas en cada centro. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIxNDEyMzkucGRm
<p>100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm - Ejemplo acuerdos Grupo de Trabajo mixto (Consejería de Educación y Universidades) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwNjE4NTEucGRm - Acta Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios en materia de educación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIwNjE4NTEucGRm - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIxMzlyMTgucGRm - Detalle de tutores. Ver Evidencia 69 - Criterios de designación de tutores_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIxMzlyMTgucGRm - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIxMzlyMTgucGRm - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIxMzlyMTgucGRm
<p>102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAyMTE0MDMucGRm - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDI0MTAyMTE0MDMucGRm - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm
<p>104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de Prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIwNzEzNTUucGRm - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre prácticas académicas externas _US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTIxMzlyMjIucGRm - Información sobre prácticas académicas externas (último curso).. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Información sobre prácticas académicas externas (último curso).CEUSpinola

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIxMDEyNDAucGRm</p>
<p>106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 70 - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores satisfacción alumnado cuestionario MAES 2019-2022 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIwNjE4MzluUERG - Indicadores satisfacción alumnado cuestionario MAES 2021-2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIwNjE4MzIucGRm - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTIxNDEyMDMucGRm
<p>108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIxNDEzMTkucGRm - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción de los tutores internos de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTExNDEwMzQucGRm - Indicadores de satisfacción de los tutores externos con las prácticas 2019-2022 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIxMzIyMzQucGRm - Indicadores de satisfacción de los tutores externos con las prácticas 2021-2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNzE0MTcucGRm - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIxNDEyMDYucGRm - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAYMDI0MTIxMDEyMzgucGRm
<p>110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIxNDEzMDMucGRm - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIxMDEyMzgucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela Internacional de Posgrado tiene un grupo de personal de administración y servicios dedicado al apoyo administrativo de los másteres adscritos al centro, entre los que se encuentra el MAES. En la administración y secretaría asesoran y atienden a estudiantes y profesores y se encargan de las solicitudes y puesta a punto de las estructuras que se necesitan para el desarrollo del curso. La Unidad de Prácticas se encarga de gestionar las prácticas externas, desde el inicio del proceso hasta la finalización del curso,

participando, además, el responsable de esta Unidad de prácticas en el Grupo de Trabajo mixto con la Delegación Territorial de Educación. De igual modo, desde la Unidad se gestiona el proceso de Trabajos Fin de Máster. De los datos aportados por la Oficina de Calidad se desprende una excelente valoración por parte del personal de administración y servicios asignado al título/centro.

En el Centro Universitario de Osuna, el análisis de la evolución del nivel de satisfacción del personal de Administración y Servicios con el título, desde el curso 2017/2018 hasta el 2023/2024, muestra una tendencia positiva en la valoración media. La media de satisfacción ha sido consistentemente alta, comenzando en 4,50 en los primeros dos años y aumentando a 4,70 en 2019/2020. En los cursos 2020/2021 y 2021/2022, la media se estabilizó en 4,67. Aunque hubo una ligera disminución a 4,63 en 2022/2023, la media alcanzó su punto más alto en 5,00 en 2023/2024. Esta tendencia ascendente sugiere una mejora continua en la percepción del título por parte del personal.

La desviación típica ha mostrado una tendencia a la disminución, indicando una mayor consistencia en las valoraciones de satisfacción. Esto sugiere que las opiniones del personal son cada vez más homogéneas, reflejando una percepción más uniforme de la calidad del título.

Para mejorar la participación en las encuestas, se recomienda incrementar la comunicación sobre la importancia de las encuestas, ofrecer incentivos, asegurar la facilidad de acceso, mostrar cómo las respuestas influyen en mejoras concretas, proporcionar flexibilidad en el tiempo para completar las encuestas y analizar posibles barreras para la participación.

En CEU Cardenal Spínola el título dispone de un amplio equipo profesional con muchos años de experiencia en la gestión de las actividades formativas prácticas (Evidencia 111). Asimismo, el equipo académico del título se encuentra reforzado por una serie de áreas estratégicas y de servicios operativos (Evidencia 112) y cuenta con un amplio y numeroso PTGAS que refuerza y ayuda al correcto funcionamiento del título (Evidencia 113).

El grado de satisfacción del PTGAS con el título es muy elevado: alcanza el último año registrado un valor de 4,89 sobre 5, obteniendo un resultado excepcional. Tan solo, en el histórico de la serie, el año de la pandemia registró un descenso de menos de 1 punto. El resto de años, la valoración es muy positiva y alta (Evidencias 114 y 115).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyODE0MDEucGRm>
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIxMDEyMjMucGRm>
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIxMDEyNTcucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyODE0MDEucGRm>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIxMDEyMjMucGRm>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. CEUSpinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIxMDEyNTcucGRm>

<p>113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAyODE0MDEucGRm - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIxMDEyMjMucGRm - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MTIxMDEyNTcucGRm
<p>114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIxNDEzNTgucGRm - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIxMDEyMjMucGRm - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTIxMDEyNTcucGRm
<p>115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTIxNDE0MTQucGRm - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTIxMDEyMjMucGRm - ndicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIxMDEyNTcucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Universidad de Sevilla imparte docencia presencial, y tal y como consta en la memoria de verificación, el Máster no se imparte de manera virtual, por lo que este apartado no aplica. Tan sólo durante el tiempo que estuvieron vigentes las instrucciones de adaptación de la docencia a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia, se pusieron en marcha medidas para atender virtualmente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el Centro Universitario de Osuna, este subcriterio no procede debido a que el título se imparte de manera presencial. La modalidad presencial es la base del diseño y la implementación del programa académico, lo que permite una interacción directa y continua entre el profesorado y el alumnado, facilitando así un aprendizaje más dinámico y participativo.

No obstante, en caso de que se presente una situación sobrevenida, como una pandemia u otras circunstancias imprevistas que impidan la realización de las actividades académicas de manera presencial, el centro está plenamente preparado para adaptarse a estas contingencias. El centro cuenta con toda la infraestructura tecnológica y los recursos necesarios para desarrollar la actividad académica en modalidad híbrida.

La infraestructura incluye plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de videoconferencia, y otros recursos digitales que permiten la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje sin interrupciones significativas. Además, el personal docente está capacitado para utilizar estas herramientas de manera efectiva, asegurando que la calidad de la educación se mantenga alta, independientemente del formato en el que se imparta.

En resumen, aunque el título se imparte de manera presencial, el centro está preparado para enfrentar cualquier eventualidad que requiera un cambio en la modalidad de enseñanza. Esta capacidad de

adaptación garantiza que los estudiantes puedan continuar su formación académica de manera efectiva y sin interrupciones, manteniendo siempre los estándares de calidad establecidos.

No aplica en el caso de CEU Cardenal Spínola, salvo en el momento puntual indicado anteriormente de pandemia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La Universidad de Sevilla tiene publicados todos los programas y proyectos docentes de las asignaturas que conforman el Máster junto a los respectivos Proyectos docentes (Guías docentes) de cada uno de los grupos de actividad (Ver evidencia 29). En ellos se pueden consultar, además de los datos básicos de la asignatura y el profesorado implicado, las competencias, contenidos, actividades, sistemas de evaluación, bibliografía de apoyo y desarrollo de las asignaturas, que coinciden con lo descrito en la memoria verificada. Como asignaturas obligatorias representativas se presentan las tres asignaturas comunes a todos los estudiantes, correspondientes al Módulo genérico, además del Trabajo Fin de Máster y las Prácticas externas. Las asignaturas son: Procesos y contextos educativos; Sociedad, Familia y Educación; Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

En la página web del Centro Universitario de Osuna, en el apartado dedicado al Máster, en la pestaña "Planificación de la enseñanza", podemos acceder al Plan de estudios, listado de asignaturas, guías docentes del curso actual y de anteriores, una pestaña dedicada al Trabajo Fin de Máster, y otra dedicada a las Prácticas Externas.

Nuestras Guías docentes son idénticas a las desarrolladas por el centro propio, como corresponde a un Centro Adscrito y ofrecen información sobre objetivos y competencias, contenidos de las asignaturas, actividades formativas, metodología de enseñanza aprendizaje, sistema y criterios de evaluación y calificación, Bibliografía recomendada, así como los principales datos de la asignatura y del PDI que la imparte.

Las asignaturas Básicas común a todos los módulos son: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, Procesos y Contextos educativos, Sociedad, familia y educación, Prácticas Externas (en centros de secundaria) y el Trabajo fin de Máster.

Todas las guías docentes se pueden consultar en CUO_Evidencia_29 y en el siguiente enlace: <https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-m547>.

En la página web oficial del C.E.U. Cardenal Spínola, en el apartado de máster universitario (<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/>), podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de la misma, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores a través de una pestaña que recibe el mismo nombre (evidencia 125).

En el plan de estudios pormenorizado, se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. De una forma más concreta y con evidencias sobre pruebas de evaluación del estudiante, se pueden consultar cinco asignaturas obligatorias del título. En esta documentación también se aporta una breve reseña del profesorado (evidencia 126).

En relación con las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores. Estas memorias de prácticas se realizan en base al centro educativo seleccionado/asignado (evidencia 127).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- asignatura Procesos y Contextos Educativos_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTIxMzE0NDkucGRm>
- asignatura Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTIxMzE0NDkucGRm>
- asignatura Sociedad, Familia y Educación_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTIxNDEwMzUucGRm>
- TFM_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTIxMzE0NDkucGRm>
- prácticas externas_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTIxMzE0NDkucGRm>
- información asignaturas_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTIxMzE0MzkucGRm>
- información asignaturas_CEU Spinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTIxMzE0MzkucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIxMjlyMTMucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTIxMjlyMTMucGRm>
- Cinco memorias de prácticas externas_CEU Spinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTIxMjlyMTMucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En el Centro Propio de la US (EIP), los programas y los proyectos docentes incluyen los resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación, además de los contenidos y las competencias propias de cada materia, que, en todos los casos, se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Todos se encuentran debidamente actualizados en la web de la Universidad de Sevilla. Las asignaturas del Plan de estudio tienen distinta carga de créditos: 12, 10, 6 ó 4. En la evidencia 129 se hace mención a la relación de actividades formativas en cada una de las asignaturas en el último curso académico 2023-24. Añadido a los contenidos recogidos en los proyectos docentes e impartidos en las asignaturas plan de estudios, desde el MAES se organiza y oferta a los estudiantes en cada curso académico, una formación complementaria optativa en forma de cursos, jornadas, mesas redondas, dentro del marco de las ayudas del Plan Propio de Docencia. Así por ejemplo, en el último curso 23-24 se organizaron cursos relacionados con técnicas escénicas aplicadas a la docencia, con habilidades de comunicación para la labor docente o un taller de dramatización para futuros profesores (evidencia 128.2).

De cara a la mejora del desarrollo en la formación de los estudiantes, la Universidad tiene desarrollado un sistema que garantiza la recopilación de los resultados y su análisis, en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y otros indicadores de rendimiento y demanda (evidencia 130).

El segundo aspecto que se toma en consideración es el análisis y evaluación del profesorado implicado en la titulación. Los indicadores a tener en cuenta parten del perfil del profesorado y de aspectos relacionados con la actualización y formación, participación en proyectos de innovación.

Los procedimientos de asignación de TFM, así como su elaboración y defensa, se realizan a partir de la normativa existente al respecto. Igualmente, las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de competencias vinculadas a dicha asignatura y recogidas en la memoria verificada. En relación con el procedimiento de elección del TFM, el grado de satisfacción de los estudiantes aunque no muy alto, presenta una tendencia al alza, y en el curso 2023-24 es el primer año que supera la media del valor máximo, en concreto 2,75 sobre 5.

En la página web del Centro Universitario de Osuna, en el apartado dedicado al Máster, en la pestaña "Planificación de la enseñanza", se puede acceder al Plan de estudios, al listado de asignaturas, a las Guías docentes del curso actual y de cursos anteriores, así como a pestañas dedicadas al Trabajo Fin de Máster y a las Prácticas Externas.

Las Guías docentes son las mismas que las del Centro Propio, como corresponde a un Centro Adscrito. Por tanto, al igual que en la EIP, las asignaturas y actividades desarrolladas permiten certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.

La comisión intercentro, ha revisado los casos en los que, según alguna revisión externa o en la renovación de la acreditación, alguna asignatura no cumplía con algún aspecto de la memoria verificada, y se han corregido las deficiencias.

El Centro Universitario de Osuna, para garantizar que todas nuestras asignaturas coinciden con las del Centro Propio, ha designado a una persona para controlar que esto se cumpla efectivamente.

En la evidencia CUO 129_Plan de estudios del título, se ofrece información detallada sobre todas las asignaturas que componen el proceso de enseñanza-aprendizaje, pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo.

En la página web oficial del C.E.U. Cardenal Spínola, en el apartado de máster universitario (<https://www.cardenalspinola.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/>), podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de la misma, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores a través de una pestaña que recibe el mismo nombre (evidencia 128).

En el plan de estudios pormenorizado se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje (evidencia 129) así como información sobre cinco asignaturas obligatorias (evidencia 134).

En relación con las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores. Estas memorias de prácticas se realizan en base al centro educativo seleccionado/asignado (evidencia 135). El listado de centros y la adjudicación de los mismos a los alumnos se puede ver en las evidencias adjuntadas (evidencia 133).

Sobre el TFM, se adjunta una rúbrica de evaluación común para todos los estudiantes y especialidades. Se pueden visualizar las calificaciones y defensas realizadas en el curso 23/24. Todo lo relativo al proceso de elaboración, seguimiento y defensa de dichos trabajos puede consultarse en la normativa dispuesta para tal efecto (evidencia 132).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

- 128.2. Programa de formación complementaria MAES_US

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTIwODIwMDQucGRm</p>
<p>129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 129.1 Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje_US. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAyNTA5MzcucGRm - 129.2 Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTIwNzEzNDcucGRm - 129.3 Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje_CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIwNzEzNTYucGRm
<p>130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyMjA5MDQucGRm
<p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIxMjE2MjlucGRm - 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIxMjE2MjlucGRm - 131.3 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTIxMjE2MjQucGRm - 131.4 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones_CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTIxMjE2MjYucGRm
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 132.1 Rúbrica TFM todas las especialidades excepto O. educativa_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIwNzEzMzIucGRm - 132.2 Rúbrica TFM especialidad Orientacion educativa_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIwNzEzMzIucGRm - 132.3 Rúbrica TFM_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTIwNzEzNDcucGRm - 132.4 Rúbrica TFM_CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTIwNzEzNTYucGRm
<p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencias 69 y 70
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 126
<p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el Centro Propio de la US, los resultados académicos presentan unos valores satisfactorios y muy altos y estables, y su evolución se adecúa a los objetivos formativos del programa de estudios, garantizando la

adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje por parte de los egresados.

La tasa de rendimiento del título ha oscilado entre el 95 y 98% durante los cursos 2018-19 y 2022-23. Los menores valores del curso 23-24 (93.57%) son debidos a que los datos del curso 23-24 no están completos, puesto que no recogen a fecha de elaboración de los indicadores las calificaciones de los últimos TFM presentados.

La tasa de éxito ha superado el 99% en todos los cursos académicos, mientras que la tasa de eficiencia también ha sido muy alta, superando el valor del 98%, a excepción del curso 2022-23.

La tasa de graduación del título muestra valores superiores al 91% en todos los cursos, a excepción del último curso 2023-24 con valores algo inferiores por la misma razón que se ha comentado anteriormente. La tasa de abandono del título es insignificante, siendo el valor más alto de la serie histórica el 5% en el curso 21-22.

En las calificaciones por asignaturas se puede observar que el número de alumnos no presentados es muy escaso, con la calificación de sobresaliente y notable como las calificaciones más abundantes en las asignaturas. La asignatura TFM es la asignatura que presenta menos tasa de rendimiento, pero aún así el valor es superior al 83% en todos los cursos académicos, a excepción del curso 2023-24 por el mismo comentario indicado previamente.

En el Centro Universitario de Osuna, a lo largo de los cursos analizados, se observa una tendencia general de estabilidad y alto rendimiento en los indicadores académicos del título, con algunas variaciones:

1. Tasa de rendimiento del título: La tasa de rendimiento se mantuvo consistentemente alta, oscilando entre el 95,81% y el 98,72% en los primeros cinco años. Sin embargo, se observó una ligera disminución en los cursos 2022/2023 y 2023/2024, con tasas del 96,49% y 97,41%, respectivamente.
2. Tasa de éxito del título: Este indicador mostró una estabilidad impresionante, manteniéndose cerca del 100% durante la mayoría de los años. La única excepción fue en el curso 2022/2023, donde se registró una caída al 97,01%, antes de recuperarse al 99,75% en 2023/2024.
3. Tasa de eficiencia del título: La tasa de eficiencia se mantuvo en el 100% durante cuatro años consecutivos (2019/2020 a 2022/2023). En 2023/2024, hubo una ligera disminución al 99,86%, pero sigue siendo un indicador de alta eficiencia.
4. Tasa de graduación del título: Este indicador mostró una tendencia positiva hasta el curso 2020/2021, alcanzando casi el 99%. Sin embargo, en 2021/2022, se observó una caída significativa al 95,74%, y una disminución más pronunciada en 2023/2024, con un 84,91%.
5. Tasa de abandono del título: La tasa de abandono fue prácticamente inexistente en la mayoría de los años, con un 0% en varios cursos. No obstante, en 2018/2019, se registró un 1,09%, y en 2021/2022, un aumento notable al 3,26%.

Un análisis más detallado nos ofrece los siguientes datos:

Tasa de rendimiento del título:

Tendencia general: La tasa de rendimiento se mantuvo alta y estable, con valores superiores al 95% durante todo el período analizado.

Puntos clave:

- Máximo: 98,72% en 2018/2019.
- Mínimo: 95,81% en 2017/2018.
- Variaciones recientes: Se observa una ligera disminución en 2022/2023 (96,49%) y una recuperación parcial en 2023/2024 (97,41%).

Tasa de éxito del título:

Tendencia general: Este indicador mostró una estabilidad notable, manteniéndose cerca del 100% en la mayoría de los años.

Puntos clave:

- Máximo: 99,93% en varios años (2017/2018, 2019/2020).

- Mínimo: 97,01% en 2022/2023.
- Recuperación: Después de la caída en 2022/2023, la tasa de éxito se recuperó a 99,75% en 2023/2024.

Tasa de eficiencia del título:

Tendencia general: La tasa de eficiencia se mantuvo extremadamente alta, alcanzando el 100% durante cuatro años consecutivos.

Puntos clave:

- Estabilidad: 100% desde 2019/2020 hasta 2022/2023.
- Ligerísima disminución: 99,86% en 2023/2024, lo que sigue indicando una alta eficiencia.

Tasa de graduación del título:

Tendencia general: Inicialmente positiva, con una ligera disminución en los últimos años.

Puntos clave:

- Máximo: 99% en 2019/2020.
- Mínimo: 84,91% en 2023/2024.
- Disminución notable: La tasa de graduación cayó significativamente en 2021/2022 (95,74%) y más aún en 2023/2024.

Tasa de abandono del título:

Tendencia general: Generalmente baja, con algunos incrementos puntuales.

Puntos clave:

- Mínimo: 0% en varios años (2017/2018, 2019/2020, 2020/2021, 2023/2024).
- Máximo: 3,26% en 2021/2022.
- Datos no disponibles: No se dispone de datos para 2022/2023.

En resumen, aunque los indicadores muestran un rendimiento académico generalmente alto, es importante prestar atención a las ligeras disminuciones en la tasa de rendimiento y la tasa de graduación en los últimos años, así como al aumento en la tasa de abandono en 2021/2022. Estos aspectos podrían ser áreas de enfoque para futuras mejoras, pero dentro de un marco general donde los resultados son extraordinarios.

En el C.E.U. Cardenal Spínola, con respecto a los resultados globales del título de los últimos seis años, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre el 98.60% y el 100%, cifras similares en cuanto a la tasa de éxito del título. En cuestión de eficiencia, la puntuación es del 100% en todos los cursos académicos, salvo en el curso 23/24 que desciende a un 98%, siendo poco significativa la varianza.

La tasa de graduación del título en el primer curso fue del 100%, mientras que en los siguientes cursos académicos ha ido descendiendo ligeramente y de manera poco significativa, siendo el porcentaje menor de un 91.43% en el curso 20/21.

En todos los cursos académico la tasa de abandono del título ha sido del 0%.

El resultado de las asignaturas es acorde al rendimiento del título, con un alto porcentaje de aprobados y con notas que, mayoritariamente, se sitúan en calificaciones de notable o sobresaliente.

En todos los centros donde se imparte el título, se han obtenido resultados académicos muy satisfactorios con tasas de rendimiento, graduación y eficiencia del título muy altas. Así mismo, las tasas de rendimiento de las asignaturas en los 3 centros también son muy altas, y las calificaciones de las asignaturas mayoritariamente se sitúan en notable y sobresaliente. Todos estos resultados académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título.

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.1A Calificaciones por asignatura_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAyNTEzMzAucGRm>
- 136.1B Resultados Globales de la titulación_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyODEzNDUucGRm>
- 136.1C Resultados Globales en 1er curso_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyODEzNDUucGRm>
- 136.2A Calificaciones por asignatura_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTIwNzE0MTUucGRm>
- 136.2B Resultados Globales de la titulación_CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIwNzE0MTUucGRm>
- 136.3A Calificaciones por asignatura_CEUspinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTIwNzE0MTUucGRm>
- 136.3B Resultados Globales de la titulación_CEUspinola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIwNzE0MjEucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Puesto que en la última versión de la guía de renovación de la acreditación de títulos de Grado y Máster publicado por DEVA (actual ACCUA) en fecha 21/07/2022 se solicitaba indicadores de satisfacción del alumnado por asignaturas, en el sistema de garantía de calidad de los títulos de la US se incorporó el cálculo de estos indicadores a partir del curso 2022-23 en todos los títulos de grado y máster. Estas encuestas se realizaron en formato online, en una escala de 1 a 5, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 5 la mayor satisfacción.

En el curso 2022-23 se obtuvieron valores en 95 asignaturas, con participación en las asignaturas entre el 40% y el 6.25% de los estudiantes. El 41% de las asignaturas presentaron un valor de satisfacción comprendido entre 4 y 5, y solo el 17% de las asignaturas presentaron valores inferiores a 2.5. En el curso 2023-24, con participaciones entre el 100% y 5.88%, ha disminuido el porcentaje de asignaturas con una valoración superior a 4 (20%), aumentando las asignaturas con valoración inferior a la media (31%). Sería conveniente tener una tercera medida para poder ver la evolución del grado de satisfacción en cada una de las asignaturas y por consiguiente tomar decisiones.

Desde la coordinación del título somos conscientes de que la satisfacción con la metodología docente no alcanza valores muy elevados. Este es un aspecto que nos preocupa y que se está trabajando en el máster, incentivando a los docentes a que participen en los cursos de formación que organiza la propia Universidad para el colectivo de docentes con el fin de que se mantengan actualizados e impulsen cambios metodológicos en las asignaturas del título. Paralelamente, desde la coordinación del título se organizan acciones y eventos formativos expresamente diseñados para los profesores del MAES (Evidencia 64.3). Estos están relacionados con la mejora de la competencia digital del profesorado del MAES y su mejora en metodologías activas y de vanguardia, como Steam, aulas del futuro y sostenibilidad, robótica, imagen 360, drónica, metaverso, nuevos marcos normativos de educación, etc., enriqueciendo así la formación del claustro de profesores. En algunas de estas acciones participan también profesores de secundaria que son tutores profesionales en las prácticas del título, lo que sin duda genera espacios de comunicación, coordinación y aprendizaje conjunto entre el profesorado del título y estos tutores profesionales. En el curso 2023/24 se ha organizado una interesante visita del profesorado de título al Aula del Futuro del Centro de Profesores de Sevilla. Este aula es un espacio en el que se forman los profesores de secundaria y bachillerato y al que nuestro claustro de profesores ha podido acceder, conociendo y experimentando con

las últimas innovaciones pedagógicas que se están impulsando en los centros educativos. También se han desarrollado formaciones específicas para el claustro de profesores del máster sobre la nueva normativa educativa LOMLOE y sobre la nueva Ley de Formación Profesional, para adecuar la formación que se imparte en el título a estos nuevos escenarios.

En lo que respecta a la satisfacción con el título, la valoración se mantiene estable en los últimos años, presentando en el curso 2023-24 una valoración de 2.39/5.

En el Centro Universitario de Osuna, el Sistema de Garantía de Calidad del título estableció para el curso 22/23 una pregunta adicional a los alumnos que les permitiera valorar su nivel de satisfacción con las asignaturas. En nuestro centro disponemos de datos desde el curso 23/24, atendiendo de esta manera la recomendación que se nos hizo en el informe de seguimiento externo de agosto de 2023.

A este respecto estamos muy satisfechos con los resultados ya que las asignaturas valoradas alcanzan el número de 44, lo que supone el total de asignaturas que conforman el MAES en nuestro Centro. Las valoraciones se realizan en una escala de 1 a 5, siendo el 5 la mejor valoración y el 1 la peor.

La valoración más alta que obtienen las asignaturas analizadas es un 5, y la más baja un 2,85, lo que supone que todas las asignaturas alcanzan el aprobado.

Un 13,64% (6 asignaturas) obtienen la máxima calificación posible. Trece asignaturas, el 29,55% obtienen una valoración muy buena (entre 5 y 4), 23 asignaturas, el 52,17% una valoración buena (entre 3 y 4) y solo dos asignaturas, el 4,55% obtienen una valoración de aprobado (notas entre 2 y 3).

Por lo que se refiere a la valoración del alumnado sobre la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, consideramos que los resultados son buenos. Así, podemos observar en la evidencia 138 que salvo las valoraciones referidas a los cursos 2019/20, 2020/21 y el 2021/22 que tuvieron valoraciones inferiores a 3 (2,76; 2,93; 2,39 respectivamente), el resto de los cursos han superado el 3,5 de valoración. Aun habiendo mejorado los resultados, no nos conformamos y pretendemos mejorar esa valoración en cursos posteriores, poniendo a disposición del alumnado las herramientas más modernas y adecuadas a tales fines.

Por lo que respecta a la satisfacción con el título podemos señalar a modo de resumen una muy buena valoración en el curso 2017/2018 que fue descendiendo hasta el curso 21/22, para retomar la senda del crecimiento en el curso 22/23, confirmándose la tendencia alcista en el curso 23/24 con unos resultados de, (3,63/5) en 2022/23 y un 3,90 en el 2023/24 que casi alcanza la mejor valoración de la serie.

En el C.E.U. Cardenal Spínola, los datos aportados en relación con la satisfacción del alumnado por asignatura, hace referencia al curso 22/23 que es en el primer curso en el que se incluyen mecanismos de evaluación para ello. Los datos aportados reflejan una participación media en las evaluaciones que, por lo general no descienden de los 3 puntos sobre los 5 evaluables, siendo el promedio de 4,15 puntos lo que sitúa a las asignaturas en una evaluación positiva y satisfactoria (evidencia 137).

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el programa formativo, y atendiendo a los seis años de impartición del título, se observa una variación de puntuación que oscila entre 3,47 puntos y 4 puntos, siendo también una valoración alta en la medición del conjunto del programa completo (evidencia 138).

No se han dispuesto acciones de mejora puesto que los índices de satisfacción son significativamente altos lo que implica un buen funcionamiento del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- 137.1 Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura_US.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyODEyMTIucGRm>
- 137.2 Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura_US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTEyNjExNDYucGRm>

<ul style="list-style-type: none"> - 137.3 Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwNzE0MjYucGRm - 137.4 Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura_CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTIwNzE0MjYucGRm
<p>138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 138.1 Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyODExNTAucGRm - 138.2 Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo_CUOsuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNzE0MjYucGRm - 138.3 Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo_CEUSpinola https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTIwNzE0MjYucGRm - 138.4 Datos Desagregados Encuesta Satisfacción del alumnado_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTIxMDA5MDcucGRm
<p>139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 139.1 Análisis indicadores_US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIwODIzNDcucGRm - 139.2 Análisis indicadores_CUOSuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTIwNzE0MjYucGRm

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En este punto se van a abordar las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial correspondiente a cada centro.

Se comienza por el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Internacional de Posgrado, centro propio de la Universidad de Sevilla del que depende el Máster Universitario en Formación del Profesorado (MAES) (ver Evidencia 140.2). Para su correcto y completo desarrollo, el Máster ha participado en las convocatorias del III y IV Plan Propio de Docencia destinadas específicamente al desarrollo del POAT. La finalidad de las acciones desarrolladas dentro del POAT ha sido ofrecer al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que les plantea la vida universitaria. Este objetivo, se concreta en objetivos y acciones comunes a las titulaciones de la EIP y otros que son específicos para el MAES. Para ello se trabaja en el ámbito de la orientación académica, la orientación para la inserción y el desarrollo profesional y la orientación personal.

En lo que respecta a la metodología, se han desarrollado actuaciones para el MAES integrándose las mismas mediante diversas estrategias metodológicas y haciendo uso de los recursos disponibles en la organización docente de las enseñanzas de posgrado de la US:

- Información en las páginas web de la EIP (<https://eip.us.es/>) y del MAES (<https://masteroficial.us.es/maes/>)
 - Información presencial a estudiantes de forma individual o en grupo. Charlas, conferencias, Jornadas y mesas redondas
 - Entrevista tutorial
 - Comunicación personalizada a través de la plataforma de enseñanza virtual desde las propias asignaturas
 - Reuniones de coordinación por asignatura, por especialidades o por áreas.
- Etc.

A continuación, se detalla el contenido las actuaciones desarrolladas en el MAES:

A) Dentro del ámbito de la ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- Jornadas de Bienvenida. Se realiza en cada centro una Jornada de Bienvenida al MAES al inicio del curso. Estas jornadas resultan especialmente útiles para orientar a los estudiantes en los distintos aspectos relacionados con el máster. En dichas sesiones realiza una presentación del título y tiene lugar un primer contacto de los alumnos con el equipo directivo, equipo docente y personal técnico. Se invita siempre a un conferenciante para la lección de apertura de curso que les motiva en el ámbito de su formación como futuros docentes (Ver evidencia 140.3 para la EIP)
- Sesión Informativa sobre las Prácticas Externas y TFM. Los alumnos reciben información de carácter técnico y de contenido sobre estas dos materias de gran importancia en el título del MAES. Se deja disponible la presentación utilizada con toda la información de forma que pueda ser consultada por parte del alumnado a lo largo del curso (<https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/sesiones-informativas>).

- Información sobre el proceso de incorporación al MAES. Estas solicitudes han sido atendidas en tiempo y forma por el PDI y PAS. La información que solicitan está relacionada con los distintos servicios de la Universidad, acceso al máster, procedimientos, normativa, etc. En estos casos se les ha redireccionado al lugar correcto según la necesidad (Vicerrectorado de estudiantes, Sacu, Sadus, Cadus, Vicerrectorado de Internacionalización, Servicio de prácticas en empresas, etc..).

- Se ha enriquecido la orientación académica del estudiantado con tres animaciones didácticas estrenadas en el curso 2022-23 y 2023-24: sobre los títulos de la EIP, el propio título de máster y la incorporación del estudiantado a las prácticas (a las que se puede acceder desde la URL de la Evidencia 140.3).

- Desarrollo del espacio Alumni. La finalidad del "Proyecto Alumni" de la Universidad de Sevilla es "promover la relación continua de la institución con los egresados y la difusión de la identidad de la US como canal de conexión con la sociedad". En lo que respecta al MAES se ha animado a los alumnos egresados a participar en condición de tal en las diversas actividades que se realizan. De esta forma los estudiantes que ya finalizaron el máster han recibido información este año acerca de las jornadas y mesas redondas organizadas e incluso, en algunos casos, hay alumnos egresados que han participado como ponentes en ellas (por ejemplo en Jornadas de Oposiciones, ver Evidencia 140.3).

B) Dentro del ámbito de la ORIENTACIÓN PROFESIONAL se llevan a cabo las acciones siguientes:

- Jornadas "Orientación a la profesión docente". Esta acción está asociada directamente a la orientación profesional y se celebran al inicio de cada curso. Se organizan mesas redondas por especialidad o por áreas del máster en las se orienta a los estudiantes a la función docente. Constituye un primer contacto con la profesión, de la mano de directores de centros educativos, un orientadores, profesores, un asesor del Centro de Formación del Profesorado, etc. (Evidencia 141.3)

- Jornadas de Orientación a las Oposiciones. El estudiante del MAES demanda orientación para afrontar la preparación de oposiciones, paso inmediato a su finalización del Máster. Habida cuenta pues de la preocupación y desconocimiento que genera en los estudiantes del MAES todo lo relacionado con las oposiciones (estructura, baremación de curriculum, preparación, acceso, superación de las pruebas, etc.) se organizan estas jornadas anualmente desde el curso 2018/19 teniendo una excelente acogida entre el alumnado. En esta acción se invita a egresados del Master y participan también entre los ponentes algunos egresados que han realizado las pruebas de la oposición. (Evidencia 141.3)

- Adicionalmente, se continúa intensamente durante el curso con un plan de Formación Complementaria en el que se trabaja por acercar a los estudiantes al ámbito profesional, mediante numerosas acciones en las que participan docentes de secundaria, bachillerato y FP y en las que se fortalecen las competencias docentes para el ejercicio de la profesión (Evidencia 141.4).

La evaluación de estas acciones se recoge en las Evidencias 142.1., 142.2 y 142.3. Estas dos últimas evidencias recogen los resultados de encuestas de satisfacción del estudiante ad hoc para acciones concretas en el ámbito de la orientación académica y profesional (jornadas, mesas redondas, etc.). Estas encuestas específicas ponen de relieve niveles muy altos de satisfacción tanto en las acciones en el marco del POAT como en acciones en el marco de la Formación Complementaria, en las que también se orienta activamente al alumnado hacia la profesión, como se ha comentado.

A continuación se detallan las acciones correspondientes al Centro Universitario de Osuna. El Centro Universitario de Osuna realiza todos los años de manera presencial una serie de talleres de acogida y orientación donde se informa a los nuevos estudiantes de todos los servicios que ofrece el centro, entre ellos

el servicio de orientación académica y profesional. A continuación, reseñamos la información que aparece en el servicio de Orientación:

El Centro Universitario de Osuna ofrece a sus estudiantes:

- Acciones de difusión y sensibilización para el acceso a Grado, Máster, IDI en EU-Osuna en los Institutos de Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Atención personalizada:
 - * Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad (acceso a grados, máster, IDI en EU Osuna.
 - * Resolución de consultas online: acceso a grado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas.... A través de orientacion@euosuna.org.
 - * Asesoramiento personalizado para el alumnado de últimos cursos: "Salidas profesionales", becas, ayudas y programas de acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo....
- Organización de seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.
- Seminarios para la adquisición de competencias para la empleabilidad:
 - * Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V
 - * Cómo afrontar entrevistas de selección.
 - * Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.
 - * Identidad digital en la búsqueda de empleo.
- Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo (salidas profesionales):
 - * Salidas profesionales del Grado en Enfermería.
 - * Salidas profesionales del Grado en Fisioterapia.
 - * Salidas profesionales del Grado Educación Infantil y Primaria.
 - * Salidas profesionales del Grado en RRLL y RRHH.
 - * Salidas profesionales en Finanzas y Contabilidad.
 - * Salidas profesionales en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
 - * Salidas profesionales del MAES.
- Gestión de prácticas extracurriculares.
- Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web www.euosuna.org.
- Se facilita la web de orientación al estudiante de la universidad de Sevilla <http://cat.us.es/>.

Toda la información de este servicio se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/orientacion>

Por último, señalar, que El SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, versión 5, cuenta con dos procedimientos y sus correspondientes indicadores referidos a la orientación académica y profesional del estudiante:

Procedimiento P03: Evaluación de las infraestructuras y los recursos.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Académica. Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Profesional. Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Como se refleja en la evidencia 142, la valoración que era alta en el curso 2017/18 con un 3,83, fue

descendiendo hasta el mínimo del 2021/22 con un 2,31.

En un proceso de reflexión con la responsable del servicio de orientación, y de manera informal, con el nuevo alumnado que se matricularon en el curso 2022/23, pudimos constatar que el principal de los problemas que puede tener el servicio radica en el escaso nivel de penetración de este en el alumnado, lo que provoca que el nivel de satisfacción de este sea bajo, fundamentalmente por su desconocimiento. En esa relación informal con el alumnado, donde se les comenta las valiosas aportaciones que puede realizar para su carrera académica y profesional por parte del servicio, tiene sus frutos y observamos ya un aumento de la valoración en el 2022/23 con un 3,71.

Es por ello, que, a pesar de la mejora evidente de resultados, y con la finalidad de mejorar el conocimiento que los alumnos tienen de estos servicios, durante el curso 23/24 se hizo un importante esfuerzo de publicidad, no solo de este recurso, sino también de la carta de servicios de secretaría, así como sobre la importancia y funciones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Para tal fin, se visitó todas las clases de todos los títulos que impartimos en el Centro Universitario de Osuna explicando las funciones de estos tres servicios, y atendiendo dudas del alumnado.

Así los resultados del curso 2023/24 se mantienen con un 3,67 pero con un mayor nivel de respuestas (53,85%) y una desviación típica que apenas supera el 1; 1,02.

Por último, señalamos las acciones del centro Cardenal Spínola CEU. Dentro del ámbito de la orientación académica, el título cuenta en el centro Cardenal Spínola con un Servicio de Orientación Académica cuya función principal es la de servir de orientación y guía a los alumnos para lograr un óptimo rendimiento académico y ayudarlos en todas las cuestiones de carácter personal que puedan requerir a lo largo de su permanencia en el Máster. Para ello dispone de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se articula de forma específica con acciones enfocadas al alumnado de dicha titulación y que junto a las jornadas de bienvenida, facilitan a los destinatarios los recursos necesarios para orientarlos de cara al desarrollo y la puesta en marcha del curso académico, explicándoles todos los aspectos relevantes del funcionamiento del título que van a cursar, así como los recursos que el centro pone a su alcance para logran un aprendizaje óptimo en cada uno de ellos.

En lo que respecta al desarrollo de la orientación profesional, el título cuenta con un Servicio de Orientación Profesional, llamado Centro de Orientación al Empleo (COE), que en colaboración con la empresa ADECCO trabajan con el objetivo de promover en los destinatarios estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados del Máster, asesorándolos en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y enseñándoles estrategias que le permitan su permanencia en él. En definitiva, se busca posibilitar que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente a través de la herramienta de evaluación facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla y son analizados posteriormente por los responsables del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAyMjEwMDEucGRm>

- POAT ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/plan_de_orientacion_y_accion_tutorial_d_e_la_escuela_internacional_de_posgrado.pdf

- Acciones POAT Escuela Internacional de Posgrado US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIxMDEzNTMucGRm>

- Acciones Formación Complementaria Escuela Internacional de Posgrado US

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p> <p>- Plan de orientación académica CUOsuna</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p> <p>- Plan de orientación académica CEUSpínola</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p>
<p>141.- Plan de orientación profesional.</p> <p>- Plan de orientación profesional -US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAyMjEwMDEucGRm</p> <p>- POAT ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO</p> <p>https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/plan_de_orientacion_y_accion_tutorlal_de_la_escuela_internacional_de_posgrado.pdf</p> <p>- Acciones POAT Escuela Internacional de Posgrado US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIxMDEzNTMucGRm</p> <p>- Acciones Formación Complementaria Escuela Internacional de Posgrado US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p> <p>- Plan de orientación profesional CUOsuna</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p> <p>- Plan de orientación profesional CEUSpínola</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwOTEwMTUucGRm</p>
<p>142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</p> <p>- Satisfacción del estudiantado la orientación académica y profesional recibida US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyODEyMjcucGRm</p> <p>- Encuestas de satisfacción acciones POAT US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTIwOTEwMjlucGRm</p> <p>- Encuestas de satisfacción acciones Formación Complementaria US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIwOTEwMjlucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción CUOsuna</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTIwOTEwMjlucGRm</p> <p>- Indicadores de satisfacción CEUSpínola</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTIwOTEwMjlucGRm</p>
<p>143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Análisis y acciones de mejora US</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTIwOTEwMDcucGRm</p> <p>- Análisis y acciones de mejora CUOsuna</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm</p> <p>- Análisis y acciones de mejora CEUSpínola</p> <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm</p>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de valores que orientan sobre la empleabilidad del título. Dentro del SGC de los títulos de la US (versión 5), el procedimiento 6 hace referencia a medidas relacionadas con la empleabilidad de los egresados, así como la determinación del grado de satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo que se obtiene mediante la realización de encuestas a estos grupos de interés. En el caso del centro propio (EIP), actualmente los valores disponibles de empleabilidad están basados en la fuente de datos suministrados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), a través del observatorio ARGOS (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) en colaboración con todas las Universidades Andaluzas. Analizando la situación de los egresados de los cursos 2019-20, 2020-21, y 2021-22, los datos arrojan porcentajes de inserción laboral tras 1 año del egreso al alza (60.92% de los

egresados en el curso 2019-20 frente a los egresados del 2021-22 con un valor de 68.46%). Los datos de inserción laboral tras 2 años del egreso son mayores y además también van al alza. Estos datos de empleabilidad se consideran como satisfactorios. Los egresados analizados tardan aproximadamente 5 meses en encontrar el primer trabajo, no determinándose diferencias entre cursos académicos de egreso. Hay que destacar también que el grado de adecuación de la actividad laboral a la titulación se encuentra alrededor de un 60%. Desde el máster se está pendiente de las bolsas extraordinarias de empleo de la Junta de Andalucía, de la demanda que nos hacen desde centros educativos y de ofertas que hacemos llegar a los egresados. Las ofertas se publican oportunamente en la web del máster (<https://masteroficial.us.es/maes/ofertas-de-empleo>).

En referencia al Centro Universitario de Osuna, los indicadores que conforman este procedimiento 6, se desarrollan a partir de dos encuestas diseñadas a propósito, una dirigida a los egresados y otra dirigida a los empleadores. Con respecto a los egresados se está empezando a conseguir respuestas y una mayor participación, que permiten calcular los valores de los indicadores, cumplimentar el procedimiento y servir de base para una reflexión en pos de una mejora del título. No obstante, es difícil conseguir los resultados de los empleadores.

A lo largo del curso 24/25 estamos en un proceso de desarrollar un sistema que nos permita obtener estos datos de manera más eficiente.

En CEU Cardenal Spínola el título dispone de indicadores de empleabilidad que determinan que los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con las características de la titulación. Dichos indicadores aparecen reflejados en la herramienta de evaluación aportada por la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) y hacen referencia al indicador 6 del autoinforme del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTExMzExNDQucGRm>
- Indicadores de empleabilidad CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm>
- Indicadores de empleabilidad CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis empleabilidad y acciones mejora US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIxMDAxMDAucGRm>
- Análisis empleabilidad y acciones mejora CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm>
- Análisis empleabilidad y acciones mejora CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso que se despliegan del programa formativo se observa que mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el caso del Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, seguimos el mismo procedimiento que el Centro Propio, y que se recoge en el punto 6 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

En CEU Cardenal Spínola, los perfiles de egreso que se despliegan del programa formativos se observa también que mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAyMjEwMDEucGRm>

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIwOTEwMzMucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para poder determinar el grado de satisfacción de los empleadores, disponemos de los datos aportados por la Oficina de calidad para los cursos 2019-20 a 2021-22, de los cuales se desprende un alto índice de satisfacción (evolucionan positivamente de 4,16 a 4,27). Para medir esta se deben de tener en cuenta la formación con la que el egresado se incorpora al mundo laboral, las aptitudes para el desempeño docente, las actitudes personales para el desempeño de la profesión, así como la competencia para el trabajo en grupo, aspecto que se trabaja en todas las asignaturas del máster.

Los datos de los cursos 2022-23 y 2023-24 no están disponibles. Se considera oportuno en este punto aportar datos que entendemos equivalentes dadas las características del título. Estos datos proceden de la herramienta empleada en la Escuela Internacional de Posgrado para la medición de la satisfacción de los tutores profesionales de prácticas, considerando que tienen criterio para juzgar la formación como futuros empleadores. En la Evidencia 109.2 (cursos 2019-20 a 2021-22) y 109.3 (cursos 2021-22 a 2023-24) se recoge el ítem "Evalúe la potencialidad laboral del universitario/a en correspondencia con su titulación". Los elevados valores alcanzados en este indicador permiten señalar una satisfacción muy alta con la formación que reciben los egresados.

El título del Centro Universitario de Osuna, dispone en el procedimiento 6, indicador 6.5. Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, a partir de una encuesta que se les dirige. Los datos son aportados por el Laboratorio Ocupacional de la US y en la evidencia 147 se ofrecen los resultados de este indicador en el curso 2018/19, con una valoración de 4,20 puntos en una escala del 1 al 5. Este resultado nos parece excelente al estar muy cercano a la nota máxima. Sin embargo, no disponemos de datos sobre la valoración de los empleadores sobre la formación recibida por los egresados para el resto de cursos académicos. Para el curso 24/25 pretendemos reforzar el operativo con la finalidad de poder conseguir respuestas por parte de los egresados y empleadores.

En el CEU Cardenal Spínola, el título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Dicho indicador se obtiene a través de los datos ofrecidos por el Laboratorio Ocupacional. Solo se aportan datos a partir del curso 20/21 por la particularidad de la medición del indicador, el cual se calcula pasados dos años de la finalización de los estudios y siendo la fecha de implantación del título en el centro Cardenal Spínola el curso 2017-18.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTExNTEzMDkucGRm>
- Indicadores empleadores CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTIwOTE0NDAucGRm>
- Indicadores empleadores CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Satisfacción empleadores y acciones mejora US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwOTE1NTQucGRm>
- Satisfacción empleadores y acciones mejora CUOsuna
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>
- Satisfacción empleadores y acciones mejora CEUSpínola
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados viene dado por los indicadores que son aportados desde los servicios centrales de la Universidad. Los datos de cada curso corresponden a egresados que han finalizado el título dos cursos antes. A partir de los datos podemos determinar que la satisfacción alcanza valores medios/altos, pues se mantiene en niveles por encima de los 3 puntos. Asimismo se continua trabajando mejorar y ampliar la formación mediante acciones que, sin estar en el Plan de estudios, constituyen ejes fundamentales sobre los que asentar la profesión docente. Por un lado, encaminadas a la formación integral del futuro docente, por ejemplo: habilidades de comunicación (tanto en entornos presenciales como online), artes escénicas y teatro en el aula, herramientas y técnicas para el seguimiento online del alumnado, labor tutorial, gestión de conflictos en el aula, educación emocional, mejora de la motivación y rendimiento del alumnado, etc.). Por otro lado, se realiza formación complementaria dirigida a la mejora de la calidad de los TFM y de las habilidades investigadoras de los futuros docentes, por ejemplo, sobre gestores documentales y bibliográficos, escritura académica, etc. (Ver Evidencia 128.2).

En el Centro Universitario de Osuna, no se pueden sacar conclusiones, puesto que el nivel de participación ha sido muy escaso, solo 14 de 98 egresados (para el informe del curso 23/24 se encuesta a los egresados del curso 21/22. Para varios cursos, incluso, no hemos obtenido respuestas.

Para mejorar esta situación se ha encargado a un grupo de personas que pasen las encuestas a los alumnos y hagan un seguimiento de las respuestas para elevar el número de estas. No obstante, con las respuestas recibidas, podemos observar un panorama favorable a los egresados de nuestro Centro, así como un nivel importante de satisfacción del alumnado con su paso por nuestro Centro. Para el curso 24/25 pretendemos reforzar el operativo con la finalidad de elevar la participación.

En el CEU Cardenal Spínola, el título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación. Dicho indicador se obtiene a través de la encuesta facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad y que se administra a los egresados a través de reclutamiento telefónico. Solo se aportan datos a partir del curso 2020-21 por la particularidad de la medición del indicador, el cual se calcula pasados dos años de la finalización de los estudios y siendo la fecha de implantación del título en nuestro centro el curso 2017-18.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTExNTEzMDkucGRm>
- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIxMDE0NDUucGRm>

- Análisis satisfacción y acciones mejora CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

- Análisis satisfacción y acciones mejora CEUSpínola

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas constituye una de las tareas principales y uno de los requisitos para conseguir alcanzar un sistema educativo de calidad. Es por lo tanto una de las preocupaciones que tiene la sociedad y a la que se está tratando de dar respuesta desde el Máster. Su carácter habilitante hace de este título una necesidad para poder ejercer la profesión docente, además de una condición para dignificar la profesión. De igual modo, los resultados del aprendizaje justifican que el título será sostenible en el futuro, a lo que se une la alta demanda del título desde que se implantó y acrecentada en los últimos cinco cursos académicos.

De igual modo los resultados de aprendizaje y el nivel, resultados de la evaluación y perfil del profesorado hacen que la titulación se pueda mantener en el tiempo, ya que denotan un equipo docente altamente valorado, en constante formación y colaborando en acciones de innovación docente.

En cuanto a la empleabilidad, indicador fundamental para la sostenibilidad, el campo laboral para el que se forma al estudiante es permanente, no va a desaparecer y requiere anualmente de nuevos docentes.

En el Centro Universitario de Osuna, el título cuenta con un conjunto de procedimientos e indicadores que permiten el análisis de este tal como se ha hecho a lo largo del presente informe. Este análisis se orienta a todos los aspectos relacionados con el título y sus grupos de interés: alumnado, PDI y PTGAS. Estas herramientas diseñadas por el SGCT de la US nos permiten detectar las debilidades que pueda presentar el título y corregirlas a través de los Planes de Mejora. Todo ello nos permite afirmar que contamos con un procedimiento que permite analizar la sostenibilidad del título. En la evidencia 151.2 pueden encontrar el análisis de sostenibilidad del título realizado por nuestro Centro.

En el CEU Cardenal Spínola, los resultados de aprendizaje y nivel, así como la evaluación del profesorado y su perfil, y los datos de empleabilidad, indicador fundamental para la sostenibilidad del título, hacen que la titulación se pueda mantener en el tiempo toda vez que el campo laboral en el que se moverán los alumnos egresados requiere de nuevas incorporaciones anualmente.

No obstante, el Centro Cardenal Spínola CEU está sujeto a un proceso de desadscripción de la Universidad de Sevilla, por lo que la titulación en cuestión está en fase de extinción que ha comenzado en el curso 2024/25.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIxMDE0NTcucGRm>

- Análisis sostenibilidad CUOsuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwOTEwNDMucGRm>

